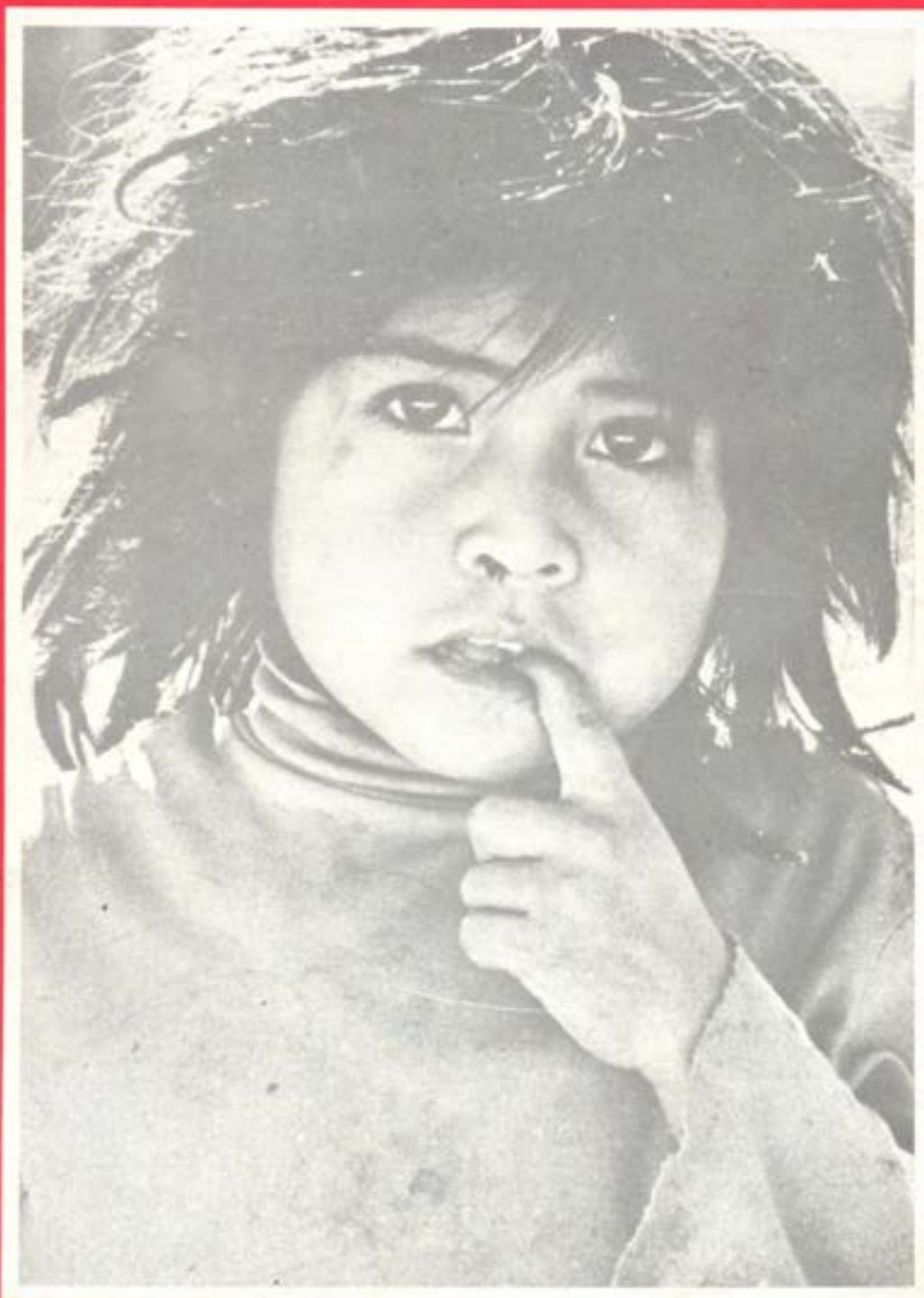


Quimán

UNTER-CGT

Para transformar la educación
AÑO 1 - N° 2 - SETIEMBRE / OCTUBRE DE 1987



MUTUAL PARA EL MAGISTERIO RIONEGRINO

San Martín 387 - TE. 0920-24639 - Viedma - R.N.

PLAN AHORRO MUTUAL

- Televisor PHILIPS Color 20" c/c. remoto
- Videograbador PHILIPS VHS 6442
- Radiograbador NOBLEX PD 70 portátil doble casetera.
- Heladera COLUMBIA CHF 1500 c/freezer dos fríos.
- Lavarropas ESBABON DE LUJO semiautomático c/centrifugado.
- Secarropas KOH-I-NOR 6345 - 4,5 kg.
- Acondicionador de aire HITACHI 2250 frío calor.
- Calefactor EMEGE CL 11 combustible líquido 11.000 cal.

INFORMESE EN SU DELEGACION

Bicicletería
y
juguetería

"REINA"

O'Higgins y
Mitre
Villa Regina

Elija el color
y la alegría
en

CHIFFON
su sedería

Ayudando siempre
a los docentes
rionegrinos

VILLA REGINA

SUMARIO

3	Editorial
4	Información gremial
7	La privatización está en marcha
8	¿Qué es un gremio?
10	Derechos humanos
13	Virginia, militante de la vida
14	Los chicos y el placer de leer
17	Escuelas rurales
18	Abajo el almidón
19	Unter, CGT
20	La otra cara de la Conquista del Desierto
22	Co-gobierno escolar
23	Conoce tus beneficios
24	Escuela común, escuela diferencial
26	Cartas de lectores

¿Qué pasa en CTERA?

Esta es la pregunta que se hacen muchos compañeros.

Para clarificarlos debemos partir de una premisa fundamental: Queremos y necesitamos una CTERA fuerte, unida, organizada legal y legítimamente, que refleje el sentir de los trabajadores de la educación en todo el país. Pero esta CTERA no puede ni debe ser un amontonamiento. En alguna medida es lo que ha estado sucediendo en el plano nacional, hasta hace muy poco. Siempre estuvieron latentes dos proyectos:

—El que respeta la formación de sindicatos unidos por provincias, nucleando a los docentes de todos los niveles y jurisdicciones de la enseñanza.
—El que pretende mantener —y peor aún— profundizar la división de un sinnúmero de sindicatos. Es decir, atomizar nuestro movimiento.

La UnTER tiene bien claro desde sus orígenes, el proyecto que apoya.

Los Estatutos de CTERA no fueron lo suficientemente determinantes para apuntar al primer proyecto. Muy por el contrario, permitieron la posibilidad de creación de sindicatos pequeños. En su artículo 10° brinda la oportunidad de elegir congresales en entidades de trescientos o más afiliados. Esto se agrava porque no solamente permite la aparición de sindicatos pequeños, sino que no induce a la creación de sindicatos por provincias. Además, en la escala que se menciona, a medida que se avanza en la cantidad de afiliados, hay una disminución de delegados congresales.

En esta estrategia se basan quienes no quieren la unificación. Por otra parte, debemos tener presente que los partidos políticos tienen centrado su interés en un gremio tan importante, cualitativa y cuantitativamente, como es el nuestro.

Sin duda existen partidos que no logran representatividad porque no saben ganarla, porque utilizan metodologías reñidas con el sentir del ser argentino.

Desde el Congreso Nacional de Fozadas —octubre '86— pasando por el de Buenos Aires —noviembre '86— y llegando al de Santa Fe —julio '87— el compañero Wenceslao Arizcuren trabajó para la división.

Por supuesto, de esta mala intención de la Junta Ejecutiva, sacaron provecho los partidos no representativos, por lo menos a nivel de bases docentes, con el lema de que: "A río revuelto, ganancia de pescadores".

La pésima presidencia ejercida por Arizcuren, en las sesiones preparatorias de los congresos mencionados, culminaron con el retiro de la inmensa mayoría de los congresales en Santa Fe. Este retiro no tuvo un fin político partidario, como pretenden hacerlo aparecer algunos sectores, esos tristes personajes que no representan el sentir de los trabajadores de la educación.

El retiro estuvo fundado en la espontaneidad, en no poder convalidar más la ilegalidad, el manoseo, el uso político partidario, la soberbia y los

intereses personales.

No encontramos así con una CTERA fraccionada. Pero no queremos más lo anterior. Queremos una CTERA que comience a transitar con pasos nuevos, con un lenguaje de respeto, de transparencia, que tendrá errores, sin duda, pero entre todos haremos el esfuerzo por superarlos.

El V Congreso Ordinario comenzó legalmente a funcionar en Santa Fe y continuó un mes después en Buenos Aires, buscando caminos reales de unificación. Entre estas dos sesiones hubo reuniones de secretarios generales de todas las entidades para discutir procesos de unidad, como la convocada por el gremio de Salta.

Esta buena intención no fue correspondida por el grupúsculo de pseudo-dirigidos que se quedaron en Santa Fe y también en la historia. NO FUERON.

En este tiempo también ocurrió que integrantes de la Pseudo Junta Ejecutiva de Arizcuren (lista Violeta-P.C.; lista Naranja-MAS) atropellaron en los congresos y asambleas de distintas entidades del país, para tratar de descalificar el informe de los congresales respectivos.

Esto ocurrió también en nuestra provincia, en el Congreso Extraordinario de UnTER en Cinco Saltos. El Congreso no permitió que estos personajes se entrometieran en la vida de nuestra institución. Como no podía ser de otra manera, aquí también tienen sus pequeños y lamentables personeros, los que hace pocos días calificaron a quien escribe de estar pegado a Alderete, Lorenzo Miguel y Cía.

Cada compañero afiliado sacará sus propias conclusiones del proceder de la conducción, pero quienes defendemos el gremio docente como un espacio de lucha, respetando y trabajando para los intereses de los trabajadores, no permitiremos el atropello de manos políticas. No se puede admitir el logro de los objetivos que se proponen: el poder por el poder mismo, para uso y abuso de su estructura político partidaria.

El gremio, sin duda, deberá retomar las discusiones fundamentales, volver a sus objetivos, volver a las fuentes. Esto no significa desterrar la discusión, muy por el contrario, queremos volver a la discusión política con altura: de las políticas de estado y de educación. No aceptaremos más el juego del diccionismo.

Estas son las diferentes concepciones en los proyectos: los que quieren un gremio unido, único, consolidado, creativo, que defienda los intereses de los trabajadores, que discuta la política educativa para recrear la Argentina que queremos. Y aquellos que quieren la división y pretenden de la misma sacar réditos mezquinos, personales y partidarios.

Héctor Luis Rencallo
Secretario General UnTER

C.T.E.R.A.

"La unidad va a pasar exclusivamente por nosotros"

El compañero Carlos Alberto Palacios, secretario Gremial de ATECH-Chubut, nos habla de la crisis de CTERA, lo que ocurrió en el V Congreso y los pasos necesarios para lograr la unidad. Lo entrevistamos el 31 de julio, en el Seminario Sindical y Pedagógico organizado por UnTER y CMOPE.

QUIMAN: ¿Cuándo comienza la crisis de CTERA?

Carlos Alberto Palacios: La crisis comienza en el IV Congreso Ordinario, el año pasado en Posadas. Allí se empezó a perfilar que CTERA no discutía ni definía su política gremial. Es decir, cómo debía definirse la Confederación. Dar pautas a cada entidad de base, porque una cuestión es la organización que cada entidad tiene y otra muy distinta es la que le queremos dar a la Confederación.

¿Hay un sistema único de elección para los congresales de CTERA?

La Confederación tiene por Estatuto el sistema D'Hont de elección. Esto no quiere decir que todas las entidades de base tengan para su Comisión Directiva, para su cuerpo orgánico, el mismo sistema. Si, es cierto que no está establecido en ningún lado cómo se eligen los congresales de CTERA y eso debería estar en el Estatuto.

¿Esto a qué nos lleva? A que cada provincia o jurisdicción elige de una manera distinta a sus congresales: por sistema D'Hont, por mayoría y minoría, todo por mayoría, por elección de Congreso, etc.

¿Qué consecuencia trae esa diversidad?

Esto trae como consecuencia que algunas jurisdicciones se arrojen el derecho de juzgar a la provincia de al-

lado y no podemos convertirnos en jueces de lo que pasó en otro lado. Esto se prevé a través de la política gremial esbozada en Huerta Grande, tendiente al sindicato único, llámese sindicato o federación.

Esto obviamente no fue entendido ni avalado por la Junta Ejecutiva, que aplaudió el ingreso de nuevas entidades, donde ya había un sindicato de base. Hasta se negó grácilmente a desobedecer mandatos del Congreso y de alguna manera nos fue metiendo en el caos. Pero el caos viene de mucho antes.

En el IV Congreso se debate largamente qué entidades tienen que estar en CTERA y cuáles deben federarse. Se decide, por ejemplo, que Almirante Brown y Quilmes, que solicitaban incorporarse a la Confederación, lo hagan a través de algunas de las entidades ya existentes en la provincia de Buenos Aires.

Cuando vamos al próximo Confederal, Arizcuren dice: "No está claro" y entran todos. Llegamos al III Congreso Extraordinario y también entran entidades que no estaban confederadas como CONADU y CDEMIS. La CONADU, mal o bien, es el producto de una política gremial de unificación. Es decir, un montón de gremios de distintas universidades del país, por lo que puede ser aplaudida. Pero CDEMIS es un Centro

de Enseñanza Media-Centro, bien folklórica la cosa. En Jujuy, donde existía un gremio único de docentes, lo que correspondía era que se abriera ese gremio para que se incorporaran todos. Sin embargo, la Junta Ejecutiva lo aplaude.

¿Qué dice el Estatuto de CTERA al respecto?

Esto viola el Estatuto porque ningún sindicato de base podía ser aceptado a posteriori de la fundación de CTERA, salvo que preexistiera a la creación de la Confederación. Esto lo dice el Estatuto.

En el V Congreso nos encontramos con que participan de pleno derecho, desde el primer momento, cuando había un punto de orden del día y de afiliación y desafilación. Ahí era el momento de discutir si CDEMIS y la CONADU ingresaban. Además esa política de atomización y división no termina ahí. Ahora en Jujuy hay otro gremio más, un tercero que también pide la incorporación.

Evidentemente la política de atomizar tiene patas cortas. Lo que se puede hacer en un momento, por un beneficio circunstancial, electoralista, termina convirtiéndose en algo que ataca a la lucha reivindicativa de los docentes. Ese es uno de los errores que cometió la Mesa Ejecutiva.

Alguien, en un Confederal, dijo que si

quince docentes se juntaban para hacer un gremio, esos tendrían que estar dentro de la CTERA y eso no lo comparto. De la Junta Ejecutiva no puede salir una propuesta así, lo que más daño nos hace es presentarnos divididos.

¿Se da la discusión de la política gremial en la CTERA?

La discusión de la política gremial nunca se da en la CTERA. Sólo aparece cuando discutimos despachos de Comisión de Poderes. Esto es poco serio, usamos a cinco compañeros durante quince días y después nos reímos de lo que ellos discutieron o pretendemos revisarlo todo. Nos convertimos en jueces de situaciones internas de otras jurisdicciones.

La Junta Ejecutiva debe dictar las pautas que les fueron dadas por el Congreso en cuanto a política gremial, llevarla adelante en cada jurisdicción y hacer que cada una se encarrile.

A todo esto, cada jurisdicción tiene que salir sola a la lucha, porque lo máximo que puede obtener de la CTERA, cualquiera sea quien lo dirija, es que viaje a la provincia y les diga: "Sigán adelante que los apoyamos". Pero ese no es el objetivo de una confederación.

¿Qué importancia tiene la lucha por el nomenclador único?

Hoy día, la experiencia nos dice que la CTERA no puede estar reivindicando salarios, porque en cada provincia el salario es diferente.

La discusión debe pasar por el nomenclador único, buscar una confederación fuerte a través de él y de una verdadera organización confederada, donde se dictamine una política gremial coherente.

La CTERA desconoce discusiones fundamentales de política gremial como la que hemos tratado de llevar al seno de los Congresos como son: **la coparticipación federal y las regalías petroleras.**

¿La CTERA participa orgánicamente a niveles de conducción educativa?

La CTERA no logra participar en ningún organismo de conducción de la educación. Estamos en un proceso democrático, ahora hay que lograr que tenga participación institucional y esto no se plantea. Seguimos con la misma metodología de los paros que le hacíamos a Videla.

En un gobierno democrático —y yo no soy radical— no se puede hacer lo mismo. Puedo usar el paro como herramienta, pero en el marco de la negociación. Si yo desconozco institucionalmente al gobierno no estoy en una lucha sindical, sino en una lucha política, independientemente de que eso signifi-

que aceptar o no lo que ofrezca el gobierno.

¿Estas posturas de no negociación inciden en la unidad de la Confederación?

Si. Así se comienza a creer que hay una CTERA combativa y otra conciliadora. Eso se plantea después de Semana Santa, cuando fuimos a levantar el paro de veinticuatro horas.

Yo iba desde Chubut con el mandato de levantarlo porque entendíamos que no nos aportaba ningún beneficio. Nosotros no hablamos empezado las clases, veníamos de un paro de veintidos días. Ahora traía ese mandato:

La discusión debe pasar por el nomenclador único, buscar una confederación fuerte a través de él y de una verdadera organización confederada, donde se dictamine una política gremial coherente.

¿Dónde me ubicaba? ¿entre los combatidos o entre los conciliadores?

Nosotros íbamos a levantar el paro porque lo considerábamos infructífero así, aislado y de veinticuatro horas.

¿Qué ocurrió en el V Congreso?

Allí entraron a jugar otros ingredientes. En la situación gremial es necesario respetar las reglas de juego en el marco democrático, dadas por los Estatutos de CTERA, por sus reglamentos de base y por la ley de Asociaciones Profesionales. Si no lo hacemos, saltamos el cerco y no participamos institucionalmente de un proyecto. Entonces es una lucha político-partidaria y no sindical.

Adentro del V Congreso estaba todo el mundo. Entidades que el IV Congreso no había aceptado, como la CONADU y CDEMIS, que aún no pertenecían a CTERA, entraron con credenciales pro-

visorias. Entidades como Unión de Maestros Primarios o como Tucumán o Misiones tenían duplicadas sus delegaciones. Todo esto fue avalado con la sonrieta amplia de la Junta Ejecutiva.

Cuando se produce el despacho de la Comisión de Poderes, hay una gran mayoría de congresales —trescientos— que no tienen objeciones. Los cinco miembros de la Comisión de Poderes dicen que está todo en orden, lo que procede es constituir el Congreso. A partir de ahí, las entidades que tienen cuestionados sus poderes presentan la apelación. Pero esto no sucede y seguimos discutiendo todos.

Una entidad presenta su apelación y al mismo tiempo vota sobre la apelación. Sobre la apelación de Tucumán vota la CONADU que no es entidad confederada.

No podemos seguir jugando a las escondidas. Hay un sistema que respetar, salvo que los objetivos sean otros, que sean personalistas.

Se llegó a situaciones absurdas o extremas, cuando un compañero nuestro a las 12.30 de la noche hace mención de pasar a cuarto intermedio y desde las barras nos tratan de "genocidas", "caras pintadas" y "burócratas". Los Estatutos de CTERA no aceptan las barras, sin embargo el congreso se hace en un recinto donde el espacio para las barras es mayor que la ocupada por los congresales.

El cuarto intermedio se discutió desde las 12.30 a las dos y medio de la mañana, a pesar de que la moción de orden no se discute, se vota.

Hay algo para rescatar y es que Arizcuren permanentemente dijo: "Yo me he comprometido que los voy a escuchar a todos". Quedó claro que hablaba de un compromiso personal, no institucional, porque ahí estaba circunstancialmente como miembro de la Junta Ejecutiva, tratando de constituir el congreso.

¿El pre-congreso es estatutario?

No, el Estatuto no dice nada. Eso es del reglamento de debate de la CTERA, aunque es medio vídroso. Pero es claro en el artículo 9° cuando dice que una vez producido el despacho de la Comisión de Poderes, se constituye el congreso.

Una vez constituido, las entidades con poderes objetados se presentan y el congreso resuelve.

¿Cómo se hace para constituir el congreso?

Tiene que haber un presidente, dos vicepresidentes, y cuatro secretarios. Se presentan las listas y las delegaciones votan. Una vez constituida la mesa se tratan automáticamente las apelaciones

de las entidades con problemas.

¿Vos fuiste elegido presidente de ese congreso?

C.A.P.: Yo fui elegido presidente ante la negativa del compañero Arizcuren de constituirlo. Hubo una moción de SUTTEBA, SUTE, UnTER y nuestra. Finalmente se reitera la nuestra de constituir el congreso y Arizcuren contesta: "No ha lugar", sistemáticamente y seguía adelante dando la palabra a cualquiera, pretendiendo tratar el tema de la Comisión de Poderes sin constituir el congreso".

De alguna manera, nos encontramos ante una situación de hecho que era insostenible. El congreso le reclamaba a gritos a Arizcuren que se votara pero dijo que no. Entonces un gran número de congresales, todos con los poderes debidamente acreditados, nos retiramos del recinto.

Para nuestra sorpresa, la Junta Ejecutiva, violando los principios de la CTERA —propender a la unidad es uno de ellos— y en lugar de decir: vamos a parar para seguir el congreso, siguió adelante. Aprobamos en quince minutos lo que hacía dos días que estábamos discutiendo.

¿Qué consecuencias trae este accionar?

Quiere decir que los que nos fuimos molestábamos, por eso no se podía aprobar. A partir de allí se empezó a votar. Entonces no es serio el planteo.

¿Qué hacemos ahora? La realidad es que esto no le hace bien a nadie. Nosotros hemos hecho las cosas con el ministerio de Trabajo, las enviamos allí. Decidimos pasar a un cuarto intermedio. No avanzar en el tratamiento del orden del día, justamente para evitar la política de los hechos consumados. Si se avanza, es muy difícil retroceder.

Sin embargo, la política de Arizcuren fue la de avanzar y avanzar, ignorando que las entidades representativas se habían retirado.

Nosotros le recordábamos que CTERA tiene la personería gremial acordada en base a ocho entidades que la poseen, de las cuales seis estaban afuera. Se intentó por todos los medios posibles conversar con la Junta Ejecutiva, pero no se logró. Se les pidió una reunión de secretarios generales, dijeron que éramos burócratas, que eso es antiestatutario. Así es que decidimos pasar a cuarto intermedio hasta el 14 de agosto en Buenos Aires.

La intención es en este plazo buscar el acercamiento.

¿Cómo ves el proceso hacia la unidad?

Algunos congresales se quedaron adentro para plantear que lo que se

estaba haciendo era incorrecto, como el caso de algunos compañeros de Salta. Ahora ellos están llamando para ver qué vamos a hacer con CTERA. Creemos que va a dar buenos resultados.

Algunos están apostando a que el ministerio de Trabajo decreta la nulidad de alguno de los dos y yo creo que la cosa no pasa por ahí. El ministerio de Trabajo no se va a expedir.

Creo que la unidad va a pasar exclusivamente por nosotros. La unidad también pasa por bajarse del caballo.

En mi caso significa que no voy a participar de ninguna lista por una cuestión personal y gremial. En Chubut no estamos en condiciones de aportar gente a la CTERA, tenemos muchos problemas. Primero tenemos que crecer

Tenemos que reordenarnos con las garantías necesarias para participar todos. Elegir la junta ejecutiva y a partir de ahí establecer un plan de lucha, sino una política gremial global.

nosotros para poder hacer crecer a CTERA.

Por otro lado, creo que bajarse del caballo pasa por los compañeros que conformaron la lista Verde en esa pseudo-elección que hizo Arizcuren. Son todos exmiembros de comisiones directivas que perdieron las elecciones en sus respectivas provincias. Entonces ¿a quién representa esa gente?

¿Cuál es la situación de Arizcuren en la CMOPE?

Se le ha hecho creer a la gente que la CTERA está afiliada a la CMOPE y eso es falso. Su afiliación estaba prevista para el IV Congreso Ordinario y no se consideró. Lo que puede existir es una previa conformidad de la Junta Ejecutiva de adherirse a la CMOPE, pero nunca se lo sometió a congreso.

Esto no significa que considere que no debemos estar en CMOPE. Muy por el contrario, lo que señalo es que esto es una demostración más de la falta de respeto de la junta ejecutiva a las decisiones del congreso.

Si yo como dirigente me atrevo a ir a una entidad internacional representando a la CTERA, sin haber pasado por la decisión de un congreso, me parece poco serio.

¿Es correcto hablar de fractura en CTERA?

No hay fractura de CTERA, es fractura de un congreso. Si no hacemos nada por la unidad terminaremos en una fractura de la Confederación. Y la cosa pasa por hacer algo para evitarla.

Creo que el camino es hacer borrón y cuenta nueva. No tenemos ningún inconveniente en que se vuelva a llamar a congreso, pero sobre la base de la legalidad, de no entregar credenciales provisionales. Que las entidades con objeciones hagan sus apelaciones cuando corresponda.

Con esta perspectiva estamos intentando reuniones de secretarios generales y de promover acercamientos que nos lleven a zanjar las dificultades.

Después tendrá que participar de estos encuentros el compañero Arizcuren que deberá fijar claramente su posición. El compañero entenderá que existe un sentimiento generalizado de las bases de CTERA que no comparten la conducción de la Junta Ejecutiva que él ha hecho.

Debería reconocer que ya pasó su momento, lo que no quiere decir que no pueda desempeñar otra función. Seguramente reconocerá que con la CTERA en estas condiciones no podemos así, alegremente, hablar de un plan de lucha. El ordenamiento debe ser rápido, no tenemos todo el tiempo del mundo para organizar la "casa".

¿Cuáles serían las pautas para ese ordenamiento?

Tenemos que reordenarnos con las garantías necesarias para participar todos. Elegir la junta ejecutiva y a partir de ahí establecer un plan de lucha, sino una política gremial global. Entonces, si es necesario se pueden incorporar medidas de acción directa, pero con el consenso de la docencia del país. Teniendo claro que estamos en un gobierno democrático y debemos movernos, como dije antes, en el marco de la negociación. Si no lo hacemos, dilapidamos el esfuerzo de cada docente. El paro no es un estado de felicidad, es la última herramienta que utilizamos los sindicatos cuando los gobiernos prestan oídos sordos a nuestros reclamos.

Es nuestro deber unir la práctica educativa con la sindical

Señal de alerta

La privatización de la enseñanza está en marcha

Los trabajadores de la educación estamos muy preocupados por los pasos que se vienen dando desde los gobiernos para despejar el camino a la privatización. De este tema conversamos con Raúl Cariboni responsable de la C.M.O.P.E. para América Latina.

¿Qué consecuencias trae el bajo presupuesto educativo?

El hecho del retaceo del presupuesto educativo baja la calidad. Esto se traduce en baja del rendimiento: repitencia, deserción, bajos salarios y malos equipamientos. Si observamos el índice presupuestario de América Latina (2,3%) con respecto a Argentina (9%) consideramos a éste alto con respecto al primero. Pero también implica que la educación no es una buena inversión traducida a pesos: el Estado no recibe nada, los pesos se van y no vuelven. Todo se traduce en que la educación cuesta mucho y rinde poco.



Raúl Cariboni

Por lo tanto se crea una base ideológica para avanzar en otras direcciones, por ejemplo en la privatización. Se descentraliza el sistema educacional.

¿Cuáles creés que son los pasos que se irán cumpliendo hacia la privatización?

Como es imposible llamar a licitación para privatizar escuelas públicas, se pasó por una etapa intermedia que consiste en ir descentralizando la fiscalización y el presupuesto, en forma parcial. Es lo que sucede en Chile: se traspasan las escuelas a las comunas, pero con un subsidio, desde el gobierno central, por alumno. Se desarticula el sistema, es decir se van produciendo diferenciaciones por regiones, según sean sus comunas con respecto a los aportes económicos que puedan hacer a sus propias escuelas. Las escuelas de los sectores más pobres se deterioran cada vez más ya que al estar donde se produce la mayor cantidad de deserción van perdiendo los aportes por alumno. Mientras tanto, los padres pudientes mandan a sus hijos a los municipios ricos que son los que pueden mantener las mejores escuelas. El siguiente paso se produce cuando el gobierno central deja de hacer aportes y el financiamiento lo hace solamente la comuna hasta que, evidentemente, declara que no puede continuar sola. Y es así como pasan a hacerse cargo los padres y/o profesores y el Estado solamente supervisa. Esto se puede hacer en forma violenta, como en Chile, o de forma más gradual y encubierta, como en otros países. Por etapas y en una escala de tiempo, se privatiza en los niveles primarios, secundarios y técnicos.

¿Qué papel juegan las empresas

privadas en este proceso de privatización?

En el caso de Institutos de Electrotécnica a los que cuesta mucho equipar, se atrajo la inversión privada de empresas. Por lo tanto se asocia a los empresarios como consejeros quienes terminan incidiendo, orientando la enseñanza. **Comprar el derecho a determinar la educación en función del mercado.**

Este análisis a manera de ejemplo implica trasladar al espacio económico a la educación, es decir la penetración del liberalismo económico al campo educativo. Comienza a competir la calidad entre otros factores. Se crea una nueva conceptualización: la supervivencia del más apto contra el menos apto. Esto supone un acrecentamiento de la ignorancia y un privilegio para los mejores. Continuando así, el día de mañana, con un presupuesto educativo del 5%, el Estado lograría un óptimo sistema pero para una minoría. En previsión de los efectos sociales ya se está invirtiendo en seguridad. Todo esto dará como resultado la falta de estabilidad de la democracia.

¿Qué papel debemos asumir como trabajadores de la educación ante este proceso?

Nos cabe, como ciudadanos y como gremio, la defensa del derecho a la educación por parte del Estado, como condición indispensable para mantener la democracia y avanzar hacia la justicia social. Asimismo debemos oponernos a toda medida legislativa que tienda a la privatización. Como docentes agremiados tenemos que mejorar al sistema estatal.

El gobierno dirige todos sus ataques, desde bajos salarios hasta la mala formación, para desgastar, para desvalorizar el sistema educativo estatal.

Para luchar en contra de todo esto debemos articular nuestra lucha en defensa de una escuela pública que brinde un buen servicio educativo a toda la población por igual en otros sindicatos. También debemos vincularnos internamente, con nuestros propios compañeros y con el resto de la comunidad. Solos no podemos triunfar en esta lucha que no es sólo salarial ya que tenemos una preocupación de orden político en tanto que la problemática educativa hace a la problemática general de la sociedad y por lo tanto se prolonga mucho más allá de las aulas.

Por todo esto hemos señalado que es nuestro deber unir la práctica educativa con la sindical. Por caminos separados nunca lograremos objetivos.

“La unión es la fuerza poderosa que, a través de la historia, ha logrado ser el principal factor de toda conquista gremial”.

¿QUE ES UN GREMIO?

¿Qué es un gremio? “Corporación que forman los oficiales y aprendices de igual profesión y oficio, y que se rige por estatutos y ordenanzas especiales...”, nos dice el diccionario.

Y remonta sus orígenes a la Edad Media. Ya en aquella época se valoró, como algo sumamente importante, la unidad de quienes practicaban el mismo quehacer. Luego, con la libertad de trabajo proclamada por la revolución francesa, el gremio, como institución, de acuerdo al concepto medieval, cae en decadencia, pero con la revolución industrial se entra en el siglo pasado, en ese maquinismo, tan bien descrito en el inolvidable filme “Tiempos modernos”.

Es la era del nacimiento de las grandes industrias y de la explotación del hombre por el hombre. Son las grandes fábricas del siglo pasado, donde hombres, mujeres y hasta niños se hacían en espantosos edificios, en condiciones de trabajo insalubres, durante jornadas de hasta doce y catorce horas.

Es entonces cuando el trabajador comprende que tiene que unirse para defenderse de las crueldades y atropellos y se crean de este modo los SINDICATOS, organizaciones en salvaguarda de los intereses del obrero, en cuanto a condiciones dignas de trabajo y salarios acordes con sus necesidades y las de su familia.

Surgen así las confederaciones generales del trabajo en las últimas

décadas del siglo XIX en Francia e Italia. Luego nace su colega, la española UGT.

De este modo, el sindicalismo en su avance excede las reivindicaciones puramente salariales y se forman las obras sociales de cada sindicato, con coberturas asistenciales, turismo, etc.

No es de ningún modo mi intención hacer historia, en esta nota, sino una pequeña introducción, para que tengamos siempre presente la importancia que implica un gremio o sindicato y el valor de estar afiliado.

Porque de esa valoración o importancia que nosotros otorguemos a nuestro gremio, a UnTER en este caso particular, va a depender nuestro proceder; nuestra CONDUCTA GREMIAL.

En muchas asambleas y a lo largo de muchos años se ha tocado este tema. Algunos sienten un pequeño escozor o temor al hablar de conducta gremial, creen que eso implica la obediencia un poco ciega hacia una conducción verticalista. Los afiliados a UnTER, en cuanto a esto se refiere, podemos estar bien tranquilos.

Nuestras decisiones siempre han surgido de nosotros mismos, en nuestras asambleas de base. Así que aquí la conducta gremial se reduce, simplemente, al acatamiento democrático de la decisión de la mayoría. Tan simple y tan sin discusión.

La mayoría de mis compañeros decide algo con lo que no estoy de

acuerdo, pero debo aceptarlo y ACATARLO porque fue decisión de esa mayoría. Está bien que, durante muchos años en nuestro país, estuvo completamente anulado el libre juego de nuestras instituciones democráticas, pero ¿no es hora de que comencemos de nuevo a practicarlo? Y, si por casualidad, yo creyera que esa decisión, tomada en asamblea por una mayoría, la misma (para mí) no es representativa, también tengo la fácil y nuevamente simple solución a mano: ASISTIR a las asambleas, para que mi voto pese. Fundamental, participar, convencer, para que mi opinión disidente triunfe.

Pienso que éste es uno de los aspectos fundamentales de la conducta gremial, pero no es el único.

Reiteradamente se vuelve a poner sobre el tapete la publicidad de las asambleas y la asistencia a ellas. Cada vez que se va a llevar a cabo una asamblea, la comisión directiva de nuestro gremio comunica, fecha, hora y lugar, mediante: a) notas enviadas a todos los establecimientos de enseñanza, de todos los turnos y niveles de la seccional; b) lo publica por radio, diario y TV y c) hasta en algunos casos lo hace por teléfono. ¿No es suficiente? ¿Qué más necesito como afiliado? ¿Una tarjeta de invitación o llamado personal? ¿No exige mi, diríamos, “comportamiento gremial” que me interese, notifique y participe?

¡Existen tantos aspectos que atañen

a nuestra conducta gremial! Esta se pone de manifiesto en: **No asistir a clase**, cuando en el gremio, por mayoría y en congresos se ha decidido esta postura y **asistir a clase** y dar lo mejor de nosotros mismos los días en que se trabaja.

En permanecer unidos y dar un excelente testimonio, con nuestro accionar docente, de que estamos luchando realmente por dignificar nuestra tarea profesional, luchar, obrando en consecuencia, para enaltecer nuestra imagen y la de nuestro gremio... En fin, en todos y en cada uno de los momentos de nuestra vida como docentes tener bien en cuenta la conducta que debe regir nuestro accionar gremialista.

En los actuales y duros momentos que estamos viviendo, pienso que más que nunca debemos constituir un apretado y firme haz de lucha y objetivos comunes.

Parodiando una conocida frase diremos que: “el gremio unido jamás será vencido”. Puesto que, en definitiva, la unión es la fuerza poderosa que, a través de la historia, ha logrado ser el principal factor de toda conquista gremial.

Algo en estrecha relación con lo expuesto es el COMPROMISO que, como afiliado, debo asumir. Al votar, en una asamblea, mi mano levantada no

debe ser un gesto automático ni de inercia, llevado por lo que hace el compañero que tengo al lado, debe expresar ante todo un gesto intelectual y volitivo: voto por lo que creo más conveniente y, en el caso de que esta votación sea para implementar un trabajo, (mesas informativas, reuniones con padres, gremios, partidos políticos, volantes, manifestaciones, etc), TRABAJO Y PARTICIPO, si así lo he votado.

¿Cómo podemos explicar, el repetido caso, que de una asamblea surja un tipo de tarea, por votación casi unánime de ciento y pico de personas (el clásico ejemplo de las manifestaciones y mesas de trabajo) y llegado el momento es un reducido grupo de diez el que se halla presente?

Voto por SI o por NO, pero lo hago comprometiéndome.

Perla Sosa

ESTATUTO DEL DOCENTE

En general, en todas las escuelas, escuchamos a diario quejas acerca de los errores en la liquidación de la antigüedad. ¿Cuánto nos corresponde? ¿o es que los años dedicados a nuestro trabajo no tienen valor?

En el capítulo XV “De las remuneraciones”, el artículo N° 39 establece: “La retribución mensual del personal docente en actividad se compone de:

- a) asignación básica por el cargo que desempeña;
- b) Las bonificaciones por:
 - 1- Antigüedad
 - 2- Ubicación

- 3-Función diferenciada
- 4-Prolongación habitual de jornada
- 5-Dedicación exclusiva
- 6-Cargas de familia, en igualdad de condiciones que el personal civil de la provincia.

Y las bonificaciones por antigüedad, que fija el artículo 42, fueron modificadas, estableciéndose los siguientes valores: 1 año: 10%; 2 años: 15%; 5 años: 30%; 7 años: 40%; 10 años: 50%; 12 años: 60%; 15 años: 70%; 17 años: 80%; 20 años: 100%; 22 años: 110%; 24 años: 120%.

“Comahue Ediciones” al Servicio de la Educación!!

Libros y juguetes didácticos, infantiles
Diccionarios - Enciclopedias, Historia,
Geografía, Política, Literatura, Pedagogía,
Psicología, Biblias.

- * CREDITOS
- * FOTOCOPIAS
- * LIBRERIA ESCOLAR

YRIGOYEN 1249 - CIPOLLETTI (R.N.)

PANAVISON

H. Yrigoyen
825

General
Roca



DERECHOS HUMANOS

El 24 de marzo de 1976 DESOBEDECÍ a la Constitución

Entre 1976 y 1983 FUI OBEDIENTE: secuestre, torturé y "desaparecí" a muchos

En Semana Santa de 1987 DESOBEDECÍ al Gobierno y me amotiné

¿QUE SOY?
¿OBEDIENTE O DESOBEDIENTE?



La Ley de Obediencia Debida fue aprobada en forma casi simultánea con la ley de Divorcio Vincular. Sabemos que esta última ha sido presentada por muchos docentes para que sus alumnos la conozcan y debatan. Pero, lamentablemente, no sucede lo mismo con la de Obediencia Debida. Para colaborar con los compañeros que entienden que es imprescindible debatir, crear conciencia y no olvidar, hemos extractado el siguiente material del documento elaborado por los organismos de Derechos Humanos (Abuelas de Plaza de Mayo, APDH, CELS, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, Servicio de Paz y Justicia y otros).

¿Qué significa obediencia debida?

Se entiende que los integrantes de las fuerzas armadas, de seguridad, policiales y penitenciarias deben cumplir órdenes de sus superiores sin derecho a investigarlas, cuestionarlas, revisarlas, oponerse o resistirse a su cumplimiento. Sin embargo, la obediencia debida se refiere a órdenes de servicio, es decir lícitas y son órdenes lícitas o legales las de secuestrar, mantener centros clandestinos de detención, torturar o asesinar? Estas órdenes implican la comisión de delitos atroces y aberrantes.

¿Qué establece la ley de "obediencia debida"?

Que todos los delitos cometidos contra el pueblo, alegando represión al terrorismo, desde el golpe del 24 de marzo de 1976 hasta el 26 de setiembre de 1983 por las fuerzas armadas y de seguridad, en grado de coronel (o equivalente) para abajo, se supone que fueron cometidos en cumplimiento de órdenes superiores y por lo tanto en virtud de la "obediencia debida". Además esta ley prohíbe probar lo contrario, aunque haya pruebas de que un oficial subalterno cometió delitos sin haber recibido órdenes, estas pruebas no podrán hacerse valer.

Ley de Obediencia Debida

¿Quiénes no se benefician con esta ley?

Solamente los que violaron, los que robaron bienes en forma extorsiva y los que secuestraron menores, los ocultaron o sustituyeron su estado civil. Esto significa que un represor que violó a una detenida, la torturó y luego la mató, sería juzgado por la violación pero no por la tortura y el asesinato. Que el que secuestró a un niño nacido en cautiverio y mató a la madre, será juzgado por la sustracción del niño pero no por el

asesinato de su madre. Que él allanó un domicilio, secuestró y mató a sus ocupantes y se apoderó del inmueble, sería juzgado por robo pero no por secuestro y asesinato.

¿Es inconstitucional la ley 23.521?

Si, la ley 23.521 se opone a normas establecidas por la Constitución Nacional.

Porque viola el art. 16 que dice que todos los habitantes son iguales ante la

ley. Y porque esta ley de obediencia debida hace diferencia entre los civiles y los militares y, dentro de los militares, entre los oficiales superiores y sus subordinados.

Porque viola el art. 18 que defiende el debido proceso penal y la defensa en juicio. Y porque en esta ley se priva a los afectados por la represión de su derecho de recurrir a la justicia para juzgar a los responsables de graves crímenes contra ellos (caso de los ex-desaparecidos o secuestrados) o contra sus familiares (caso de los desaparecidos).

Porque viola el art. 31 que dice "...esta Constitución..." y los tratados son la ley suprema de la Nación..." y por esta ley se violan tratados internacionales que nuestro país ha suscripto, como las convenciones contra el delito de genocidio y contra la tortura.

¿Puede solicitarse la declaración de inconstitucionalidad?

Quiénes actúen como particulares damnificados —víctimas y familiares— y los fiscales pueden pedir la inconstitucionalidad de esta ley. A los jueces y a la Corte les corresponde definir sobre la petición. En cada caso en que la ley sea declarada inconstitucional los procesos seguirán su curso. Ya han sido presentados recursos de inconstitucionalidad por numerosos familiares y los cuerpos jurídicos de los organismos de derechos humanos.

¿Qué efectos tendrá la ley de obediencia debida?

Crea una casta privilegiada —la de los militares— y produce un descreimiento en la actitud de los gobernantes, que han engañado al pueblo con la política de derechos humanos. Esa casta militar reivindica la llamada lucha antisubversiva y la metodología criminal que sirvió de base para la represión feroz que en su nombre se cometió. Esa casta militar pedirá que se los trate como héroes de la patria en lugar de victimarios de su pueblo. A partir de ello, reclamará compartir el gobierno civil, participando en las políticas económica e internacional y reprimiendo a quienes critiquen esas políticas.

Además, la impunidad para los ejecutores de crímenes atroces y aberrantes protegidos por esta ley, permitirá que ellos mismos —u otros— amparados en la obediencia de órdenes, cometan nuevamente los mismos crímenes.

"Las Fuerzas Armadas son un corcel de guerra difícil de montar"

(Gral. E. López Meyer)

En el pasado julio se efectuó, en la facultad de Derecho y Ciencias Sociales en Gral. Roca, un panel sobre la ley de Obediencia Debida. Participaron el diputado Oscar Massel, los abogados Rodolfo Ponce de León y Ramón Torres Vila, el doctor en Ciencias Políticas Attilio Borón y el general (RE) Ernesto López Meyer. Aplaudido en varias oportunidades de su exposición, el general de Brigada (RE) López Meyer, presidente del Centro de Militares para la Democracia Argentina (CEMIDA), expresó los siguientes conceptos:



"Para considerar cómo hemos desembocado en esta ley, y su proyección en el futuro, debemos analizar diversos estamentos que juegan en esta emergencia: la sociedad argentina, el poder político y las fuerzas armadas.

Con respecto al primer estamento, podemos decir que la sociedad no perdió por completo el respeto por sus fuerzas armadas. Si repudia a quienes la han conducido, cúpulas y oficiales que han desvirtuado las tareas específicas para las que fueron creadas. Ese abismo, que hoy se da entre la sociedad y las fuerzas armadas, comienza a producirse por la ingerencia en la actividad política, a partir de 1930, en la que incursionan cada vez más.

Esta incursión aumenta en el tiempo de intervención y en las medidas, ya que van abarcando áreas y ámbitos que le son totalmente ajenos. Esto tiene su epílogo, después de golpes, intentonas y revoluciones, en el llamado Proceso de Reorganización Nacional, de tan triste fama".

"Y tantos derechos se adjuntaron las FFAA que intentaron repetirlo en Semana Santa. Esa incursión permanente satura a la sociedad, ya que ellas se creen con la obligación de dirigir y orientar los destinos nacionales, con total exclusión del pueblo y del resultado de la elección de poderes elegidos democráticamente y de acuerdo con la Constitución Nacional".

"Otro factor que separa es el que deriva del hecho de que las FFAA tuvieron una participación cada vez más decisiva en los conflictos sociales, por ejemplo en la "Patagonia trágica", si bien cumplían órdenes del poder político.

Pero a partir de 1955 esta intervención, para restablecer por la fuerza de las armadas la paz social, se acrecienta y multiplica, y lleva a la famosa aplicación del plan Conintes.

Es así como se desconoce que existía un fuero laboral, una justicia, una policía, que eran los estamentos que debían actuar. A partir de todas estas intervenciones, las fuerzas armadas, se creen con el derecho de intervenir en caso como ellas mismas lo denominaban de "conmoción interna". De esa manera se restablecería el orden, aparentemente perturbado por quienes reivindicaban auténticas conquistas.

Todo esto deforma la mentalidad de las FF.AA.

La brecha continúa agrandándose con el desastre económico-financiero, del que son responsables, a partir de 1976. Desastre que nos endeudó de manera infame, que nos somete, que nos coloca en dependencia directa del imperialismo del Norte y que permitió enriquecimientos ilícitos que nunca serán juzgados".

"El abismo continuó agrandándose con la derrota en Malvinas.

La sociedad argentina no admite que se hayan inmolado jóvenes vidas por una política exterior lamentable. Además esta operación militar fue conducida de manera desastrosa. Esto está suficientemente demostrado en el informe Rattenbach".

"Así sentía la sociedad, con recelo, en el inicio de la vida democrática. Por otra parte, las fuerzas armadas, que han enfrentado y afrentado a la sociedad con sus intervenciones políticas, quedan comprometidas hasta tal punto que ya no pueden argüir equivocaciones, ni enmendar con sólo llamar a elecciones.

Quedan comprometidos todos los altos mandos que son los que van a ejercer las funciones superiores en el proceso de la vida democrática. Quedan los Ríos Ereñú, los Caridi y todos los que les siguen. Esto es lo tremendo de este drama. Políticamente todos están comprometidos. Por eso se aglutinan en defensa de sus propios intereses".

"El segundo estamento que debemos analizar es el de las fuerzas armadas y el "enemigo". Hasta 1955 teníamos un enemigo concreto, de las fronteras para afuera. Para eso nos educaban a los militares. Pero, por

influencia de la doctrina de seguridad nacional, pasa a considerarse el enemigo interno: clase trabajadora, partidos políticos, organizaciones universitarias y culturales. Así, en este orden. Finalmente, a partir de 1976, toda la población es sospechosa y/o enemiga.

Y los fusiles siguen apuntando hacia adentro, porque esta nefasta doctrina no ha sido modificada".

"En 1983, a los oficiales jóvenes, los que no habían participado de la "guerra sucia", poco les interesaba la suerte que sus superiores comprometidos corrieran.

**Y los fusiles
siguen
apuntando hacia
adentro, porque
esta nefasta
doctrina
no ha sido
modificada".**

Pero, y aquí surge el otro estamento, confundidos por la acción poco clara del poder político, a la que se suma una campaña psicológica muy bien orquestada por los altos mandos militares, se aglutinan detrás del "Operativo Dignidad".

"Hablemos ahora de la situación actual. Nos encontramos ante un poder político desorientado, que no sabe instrumentar la política que corresponde a las fuerzas armadas. Por ejemplo se presentó un proyecto de ley de Defensa Nacional. En uno de sus artículos se establece que las Fuerzas Armadas están puramente para responder a agresiones externas. En otro de sus artículos, se dispone disolver los servicios de inteligencia de las FF.AA.

Pero nada se ha hecho al respecto".

"Por otro lado, se cometen errores cuando se dispone que las FF.AA. deben autodepurarse, autojuzgarse. También es necesario señalar que el actual ministro de Defensa, en vez de ser un vocero del Poder Ejecutivo hacia las FF.AA., es un vocero de las FF.AA. hacia el Poder Ejecutivo.

A todo esto se suma el que las FF.AA. se sienten triunfadoras, han recobrado bríos. Son un corcel de guerra difícil de montar. La raíz está en lo sucedido en Semana Santa. Y esto se podía predecir".

"Ahora se habla mucho del ya citado "Operativo Dignidad". Y el otro objetivo que persiguen actualmente las FF.AA. es el condicionamiento del poder civil. En nuestro país hay un "partido militar" que es el que mueve los hilos. Y ese es el enemigo. Lo conforman, por ejemplo, el gral Bussi, quien en Tucumán se ha aliado al partido que representa los intereses antipopulares, antinacionales, de la oligarquía. Estas alianzas se vienen dando en Argentina desde 1930. Pero yo digo con orgullo que jamás formé parte de ninguna compañía privada, nacional o extranjera. Desgraciadamente no es lo que pasa con muchos de mis camaradas de armas".

"La sociedad ha demostrado, con sus movilizaciones espontáneas de Semana Santa, que quiere la democracia. Pero ¿qué va a pasar? Está muy claro: después de las próximas elecciones de setiembre las FF.AA. exigirán la amnistía y la reivindicación de la "guerra sucia", y acabarán condicionando cada vez más al poder político. A la sociedad hay que orientarla. Debemos participar. Desde cada uno de nuestros puestos de trabajo".

"Debemos tener claro que ante un golpe militar tenemos que resistir pacíficamente. Por ejemplo no concurrendo a trabajar, realizando 'sentadas'...

Las FF.AA. no están en condiciones de enfrentar una resistencia de ese tipo".

C. G.

VIRGINIA Militante de la vida, la verdad y la justicia

Virginia Piergentili ya no está entre nosotros, pero palpita en cada uno de sus compañeros con la fuerza de sus treinta y dos años, su vocación por la vida y su ineludible lucha por los derechos humanos.

Durante los años más negros de la dictadura militó en la Asamblea por los Derechos Humanos de Neuquén, junto a los familiares de desaparecidos y las Madres de Plaza de Mayo.

Siguiendo el camino señalado por monseñor Jaime de Nevaes, comenzó con un grupo muy pequeño de compa-



ñeros a nuclear a los familiares de desaparecidos y presos políticos de Roca.

En 1978 estuvo al frente del Movimiento por la Paz con el hermano pueblo de Chile.

En 1981 jugó un papel protagónico en el movimiento que trajo a Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, para celebrar el "Día de los Trabajadores", por primera vez después del golpe del '76 y que congregó a ciento cincuenta

Nuestra comunicación está aquí

Los compañeros de la seccional El Bolsón nos enviaron material sobre actividades que comparten con la comunidad. Por razones de espacio resumimos las experiencias comentadas por los compañeros Rafael Sotomayor y Oscar Salzano.

Cuando en febrero de 1986 asumimos la conducción de esta seccional, pensamos en buscar formas de comunicación con nuestros compañeros, en el entendimiento de que sólo quien está bien informado puede tomar decisiones con libertad.

Por otra parte, deseábamos mantener un contacto permanente con compañeros de otros gremios.

Al mismo tiempo queríamos desterrar esa concepción elitista y profesionalista, producto de una formación libresca y aséptica en la que la mayoría de los trabajadores de la educación fuimos formados.

Nació así "Panorama gremial", un programa radial que se transmite por LRA 57 Radio Nacional El Bolsón, todos los sábados a las 9,15.

Al programa concurrirán compañeros de ATECH (Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut), de UPCN El Bolsón, de ATE Chubut y nosotros.

Lo fundamental no es la difusión de comunicados de congresos, resoluciones, llamados a asambleas, sino el hecho de poder encontrarnos, una vez por semana, algunos trabajadores de nuestro Valle Nuevo (noroeste del Chubut y el Bolsón), para analizar la realidad política, social y económica desde la óptica y los intereses de los trabajadores.

Fueron muchos los obstáculos que tuvimos que vencer para que algunos entendieran que "la educación no es un hecho aislado ni exclusivamente pedagógico". No lo hemos conseguido del todo. Pero "Panorama gremial" sigue firme, a casi ya un año y medio de su creación. La participación de más compañeros de otros gremios contribuirá a enriquecerlo y a cumplir con profun-

personas.

Fue fundadora de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Delegación General Roca.

En 1982 participó en la organización de las movilizaciones de solidaridad con los combatientes de Malvinas.

Su línea de lucha fue siempre la de las Madres de Plaza de Mayo: "Aparición con vida, juicio y castigo a los genocidas. No a la impunidad y al olvido. No a la obediencia debida".

El último jueves de su vida, como no podía ser de otra manera, estuvo junto a las Madres en la ronda de la Plaza de Mayo.

Virginia fue también una luchadora por la transformación educativa. Se dedicó a la investigación y la experiencia sobre la informática en educación. Su preocupación fundamental era que la computación no se convirtiera en un factor más de dependencia y un elemento multiplicador de las desigualdades sociales.

Compañeros: retomemos las banderas de lucha de Virginia con la consigna que nos dejara: "¡Sigamos adelante que no será estéril!".

(Virginia murió el 25 de julio de 1987 en un accidente automovilístico).

dad sus objetivos.

En el pasado junio se formó una comisión para recaudar fondos para los compañeros más afectados por los injustos e ilegales descuentos que el gobierno practica.

Pensando en las actividades a desarrollar no se les ocurrió mejor idea que implementar funciones de video-cine en nuestra sede sindical, todos los sábados a partir de las 19.

La propuesta resultó todo un éxito. Asisten hasta ahora un promedio de 40 personas a cada función, en la que proyectamos dos películas. La entrada es voluntaria.

Además se organizó un servicio de guardería para niños de hasta 5 años, atendido por compañeros, donde los chicos realizan actividades expresivas, ven películas infantiles y cuentos en diapositivas.

Además del dinero, los compañeros aportan café, tortas, pizzas y otras exquisiteces que deglutimos todos entre películas y, al finalizar, nos quedamos charlando hasta altas horas de la madrugada. Bueno, digamos que hasta las dos o tres, que acá, en El Bolsón, es mucho decir.

Lo importante es que esta actividad nos permite encontrarnos con los compañeros e integrarnos.

Está previsto realizar cuanto antes debates después de la proyección de las películas y, por qué no, algunas guilarteadas. ¿Qué les parece?

"Lo importante es que acostumbremos a los niños a leer por placer y no por obligación", nos dice Susana Itzcovich en esta nota donde también se refiere a la necesidad de la recopilación de la literatura oral, al "mensaje" dirigido al receptor infantil y a los medios de comunicación frente al libro.

LOS CHICOS Y EL PLACER DE LEER

¿Qué es para usted la literatura infantil?

Susana Itzcovich: La literatura infantil es toda aquella escrita por adultos, específicamente para niños. También hay una gran cantidad de literatura que puede ser consumida por los niños, aunque no fue creada expresamente para ellos, como los cuentos orientales, las recopilaciones de Perrault, los hermanos Grimm, los cuentos de Andersen (que también escribió para niños).

¿Los cuentos para niños deben tener siempre un final feliz?

Los cuentos para niños no necesariamente deben tener un final feliz. Creo que la literatura es vida y por lo tanto en los cuentos, en las novelas, en la narrativa, fundamentalmente pueden haber desenlaces no felices. Por ejemplo tomemos un cuento de Elsa Borneman: "Las mil grullas", del libro "No somos irrompibles". Allí hay un romance entre dos adolescentes. Uno de ellos ha recibido de la bomba atómica demasiada contaminación, y ella muere. Por supuesto que los chicos se enristecen ante este desenlace. Pero no les podemos dar un mundo incontaminado, inocente. Como dice un escritor francés en un libro que se llama "Nuestros cuentos para niños nos han mentido", les estamos dando una realidad totalmente rosada, con un moño, en donde prácticamente los estamos evadiendo del mundo y no integrándolos.

¿Todos los cuentos se deben narrar?

Pienso que no. Justamente, al ser literarios, se perdería en la narración muchísimo de la riqueza expresiva, de los recursos literarios del autor. Por ejemplo, un cuento de Javier Villafañe, "Los sueños del sapo", sería imposible narrarlo porque está escrito con tanta puntuación, con tantos elementos simbólicos y poéticos que, al narrarlo, se contaría solamente lo que le pasó a un sapo.

Lo mismo pasaría con autores como Laura Devetach, que tiene gran riqueza expresiva en cuentos como "Historia de ratita", del libro "El monigote en la arena".

Es preferible que la narración se haga a partir de la oralidad. Es decir, de los cuentos orales, que se transmiten de generación en generación y que, justamente, por no haber sido escritos, son mucho más fáciles de narrar.

¿Qué piensa de la recopilación de esa literatura oral?

Me parece sumamente importante, porque Latinoamérica siempre ha sido invadida, ha sido colonizada. El indio se negó a responder o a tener una historia propia frente al colonizador. Se ha perdido lo autóctono; lo nuestro, lo latinoamericano, frente a esa colonización que trajo desde los cuentos de hadas, una serie de cosas europeas. En donde el indígena se sintió totalmente relegado y que le pasaban por encima. Por eso todo lo que se pueda hacer en



Argentina y Latinoamérica para la recuperación de toda esa historia oral, de los relatos orales, es altamente positivo.

¿Qué les diría a los maestros rionegrinos?

Cuando un autor escribe literatura infantil, hace literatura, valga la redundancia, y la única diferencia es el receptor, que es el niño. Pero lo importante es que acostumbremos a los niños a que lean por placer y no por obligación.

Syria Poletti dijo, en una oportunidad en una charla y parafraseando a Hemingway, que "leer es una fiesta".

La escuela se equivoca cuando utiliza el cuento o la poesía dentro de los centros de interés, como puede ser el barrio, los bomberos, la policía, etc. Se inventan o se intenta buscar cuentos que respondan a esos centros de interés.

El chico nunca va a entender qué es la realidad, qué es la ficción y, de alguna manera, va a creer que siempre la literatura está ligada al aprendizaje. Esto no puede ser, porque nosotros, como adultos, no lo hacemos. Si elegimos una novela lo hacemos por placer. Lo mismo pasa con el cuento en la escuela, en la casa, en las bibliotecas. En todas partes se busca la "enseñanza".

Generalmente los docentes dicen "la directora me obliga", "la supervisora me obliga" y hay una especie de gran cadena donde es obligatorio el cuento como motivación, como centro de interés. Creo que hay bastante fundamentación teórica como para revertir esa propuesta.

Siempre les digo a mis docentes que sería importante que el lunes, en la primera hora de clase, en vez de hacer una tarea obligatoria, insana, leyeran un cuento. Los chicos se irían mucho más contentos de la escuela.

Cuando se habla de literatura como placer, como una fiesta, ¿eso implica que no tiene un mensaje, un aprendizaje?

La literatura es vida. A la literatura pasatista no la debemos utilizar. Toda literatura deja un mensaje, una trascendencia. Todo escritor se compromete con la realidad y de alguna manera si el escritor escribe un cuento tonto, pasatista, es porque cree que el receptor

debe ser pasatista. Cuando se piensa en un receptor auténtico, evidentemente ese cuento o esa poesía va a dejar un mensaje. O por lo menos los va a hacer pensar, que es lo más importante para los chicos.

La literatura por la recreación misma no tiene sentido. Por otra parte, digamos que María Elena Walsh que ha sido hito fundamental en la literatura infantil —tenemos que hablar de un antes y un después de María Elena Walsh— ha transmitido de otra manera, con otro estilo, con el del absurdo, el del humor, una gran cantidad de cosas muy importantes.

El que cree que la literatura de M.E. Walsh es pasatista está equivocado, sin lugar a dudas.

Cuando decimos que constituye un hito no queremos decir que antes los escritores fueron peores y después peores o mejores. Pero sí que antes de M. E. Walsh hay un Javier Villafañe y después hay una Laura Devetach, como grandes escritores para niños.

¿Cómo se puede resolver el problema del televisor que reemplaza al libro?

Para alentar la buena lectura para los niños es necesario que los medios de comunicación nos ayuden. Es decir: los diarios, las revistas, la televisión, la radio, admitan críticos como para orientar a los docentes y a los padres acerca de qué comprar. Prácticamente esto es bastante nulo, salvo algunas excepciones.

En realidad esa contradicción entre el libro y la televisión hay que estudiarla muy bien. No es cuestión de decirles a los chicos que apaguen el televisor porque ese programa no nos gusta. Si no les damos otra alternativa, no les damos ninguna solución. Si un papá le dice a su hijo, "vamos a apagar el televisor porque vamos a leer un cuento juntos", probablemente, la alternativa sea más importante para el hijo —compartir con su papá—, que mirar un programa tonto.

Creo que los medios de comunicación masiva, las bibliotecas y los docentes, deben unirse para alentar la lectura. El adulto que no adquirió el hábito de la lectura, que no quiso leer, ya no va a leer más. En cambio los niños, sí. Son los futuros adultos lectores.

Comentando libros

¿Qué pueden leer los chicos y los adolescentes?

Susana Itzcovich, periodista, escritora y especialista en literatura infantil, nos dejó además de la entrevista una guía de libros para niños según las edades. Pero, ¡cuidado!, no hay recetas, dice. Cada niño es distinto y no siempre tiene los mismos intereses y gustos de los otros chicos de su edad.

Libros de cuentos para preescolares. A partir de 2 a 5/6 años.

Colección LIBROS PEQUEÑOS Y GORDITOS: Mi día, Mis juguetes; Vamos al circo; Juego con número; El león y el ratón (recreativo); El gusanito que se hizo mariposa (de carácter informativo). Librería Rodríguez.

Los libros de Alex, Ed. Pomaire.

Libros de cuentos con argumentos breves y más extensos.

Colección CUENTOS DE LA VERDAD. Dirigida por Susana Itzcovich y Hebe Duprato: Historia de ratita, Laura Devetach, Liralá, Montes Graciela. Así nació Nicolodo; Nicolodo viaja al país de la cocina; Sapo verde; El cumpleaños de Cristina; Colección Cuentos del Chiribitil. Centro Editor de América Latina.

A partir de 6 y 7 años

Bornemann, Elsa. Cuentos a salto de canguro. Il. Julia Díaz. Librería Fausto.

Ferro, Beatriz. El mago Mirasol. Buenos Aires, Estrada, 1974. (Relatos ecológicos).

A partir de 7 y 8 años

Villafañe, Javier. Los sueños del sapo.



Buenos Aires, Hachette, 1976.

Lispector, Clarice. El misterio del conejo que sabía pensar, cuento policial para chicos. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1975. Colección La Florcita.

Walsh, María Elena. El diablo inglés. Buenos Aires, Estrada, 1974. Cuentos para seguir contando.

A partir de 9 años

Eco, Umberto. Los tres astronautas. Buenos Aires, Ediciones de La Flor, 1973. Colección La Florcita.

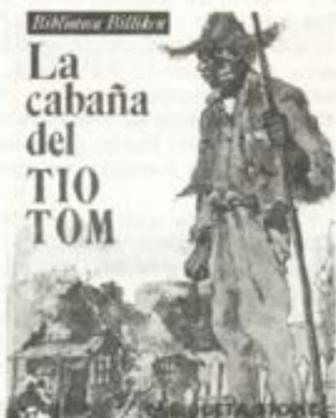
Bradbury, Ray. La niña que iluminó la noche. Buenos Aires, Ediciones de La Flor, 1972. Colección La Florcita.

Rodari, Gianni. Cuentos por teléfono. Barcelona, Juventud, 1971.

A partir de 10 y 11 años

Twain, Mark. Aventuras de Tom Sawyer. Buenos Aires, Losada, 1967.

Stowe, Harriet. La cabaña del tío Tom.



Buenos Aires, Acme, 1970.

Stevenson, Robert L. La isla del tesoro. Buenos Aires, Atlántida, 1969.

Colección Páginas con... Alque Grupo Editor.

A partir de 12 años

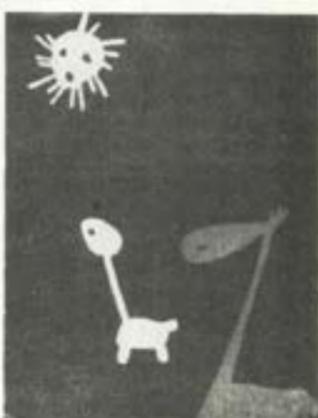
Garrido de Rodríguez, Nelli. Leyendas argentinas. Buenos Aires, Plus Ultra. Colección Tejados rojos.

Martín, Susana. Mi primer amor. Buenos Aires, Plus Ultra. Colección El Campanario.

Colección de Ciencia Ficción Juvenil Meteor. Ed. Juventud: Despegue secreto; Persecución en el espacio cósmico; Sin noticias de Meteor; Meteor hacia la ciudad submarina.

A partir de 14 años

Amado, Jorge. El gato manchado y la golondrina Sinhá. Buenos Aires, Losada.



El problema de las escuelas rurales en América latina no puede ser desligado de la problemática socioeconómica de la que es consecuencia. La acción de la escuela se debe proyectar hacia la comunidad apuntando a la superación de las necesidades básicas individuales y sociales.

La problemática de la educación en nuestro país no es muy diferente a la de cualquier país de América latina, con sistemas políticos y económicos dependientes.

Está muy ligado a las posibilidades reales de sus habitantes, de sus distintos grupos sociales o clases, de poder desarrollar un proyecto de vida integral, que les permita satisfacer desde sus necesidades elementales básicas como la alimentación, vivienda, vestido, trabajo, salud, seguridad social hasta las no materiales, como como recreación cultural, etc.

Donde más se patentiza esta situación de carencia es en las poblaciones marginales, urbanas y rurales. En este último ámbito, que es el que nos ocupa, a la insatisfacción de las necesidades básicas, se agregan factores que por estar poco desarrollados o ausentes, agravan aún más la situación social. Ellos son: infraestructura vial escasa, comunicaciones deficientes, servicios caros, crecimiento poblacional desordenado y asentamientos de población en lugares carentes de servicios, donde las limitaciones vitales llegan a niveles insospechados de subsistencia (calles ciegas).

En el aspecto sanitario observamos mortalidad general e infantil elevada, falta de agua potable, incorrecta disposición de excretas, viviendas insalubres, alta tasa de enfermedades sociales (desnutrición, tuberculosis, alcoholismo).

En el plano de la seguridad social, es evidente la desprotección de los trabajadores rurales, predominantemente padres de alumnos de la escuela, quienes en gran parte mantienen trabajos a destajo, o por tanto, sin los aportes previsionales correspondientes, ni salario familiar, que sumados a los flacos ingresos, determinan un estado de inseguridad individual, familiar y social. Esto repercute negativamente en la



educación y la salud, exponiéndolos a altos riesgos por la situación de vulnerabilidad que los afecta en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

La comunidad y las estrategias educativas

Sabiendo las condiciones en que están los niños al ingresar a la escuela, se hace necesario pensar en estrategias que tengan en cuenta la situación de pobreza de los estratos bajos rurales, así como la del resto de la población.

Se impone planear acciones que sean encaminadas a facilitar una actitud crítica ante el sistema educativo formal, de la que necesariamente saldrán propuestas innovadoras.

Las propuestas de estrategias educativas deberán basarse en problemas o necesidades definidos por la misma comunidad y no en currículos formales. Esto implica impulsar el desarrollo de actividades que interrelacionen las distintas áreas e instituciones como Salud, Agua, Viviendas, Agricultura, que sirvan para afirmar una posición crítica y científica en la solución de problemas que exceden el ámbito educativo escolar. Es decir, promoción y organización de estructuras de participación de la

comunidad.

El deficiente aprestamiento de los niños rurales para las actividades escolares refleja mucho más que un proceso de desarrollo mental o psicomotor diferente. Su vulnerabilidad es tan alta que cualquier crisis que afecte al niño puede significar su salida de la escuela, el abandono, ya que no cuenta con otras alternativas como ocurre en el medio urbano.

Si no nos detenemos a observar hacia dónde vamos como institución, como un todo social en determinado contexto, si no reflexionamos acerca de la dirección impresa a nuestras tareas y a los objetivos últimos de las escuelas, agregaremos mayor dosis de frustración a nuestros potenciales beneficiarios. Nos situaremos en un callejón sin salida, donde todos saldremos perjudicados, pero quienes más soportarán el peso de nuestras equivocaciones, serán quienes más necesitan nuestra ayuda y contribuiremos a engrosar el número de marginados y marginales del sistema.

Roberto "Tony" Balmaceda

(Extractado de Informe y Propuesta de Trabajo del Técnico Docente, escuela N° 31, Colonia Fátima (Alto Valle), abril 1985).

ABAJO EL ALMIDON

¿La política es cosa de chicos?

—El maestro el otro día nos enseñó a votar porque así cuando seamos grandes no hacemos papelones. Más o menos nos dijo, yo no me acuerdo bien, que hicéramos unos grupos que eran los partidos. Después abrimos un club y hacemos propaganda para que nos voten, decimos discursos por ahí, así la gente se entusiasma y lo vota a uno. Yo en seguida dije que me tiraba a presidente y conseguí a unos para que me apoyaran.

—Había un niño, maestro, que daba plata para que lo votaran a él, pero yo no digo quién es, porque no soy alcagüete.

—...entonces Rodolfo decía discursos subido al aljibe que está aquí en la clase. Después hicimos las listas; las credenciales tenían la cara como uno cree que es, y el número de la matrícula de la escuela, para que nadie se haga el vivo y embrolle.

—Omar se fue a primer grado a pedir

que lo votaran a él y los gurisitos no entendían nada porque ellos no son tan adelantados como nosotros. Y yo le dije que así no vale, porque los de primer grado no votan; votan sólo los de mi clase.

—Uno le preguntó al maestro por quién votaba y él le dijo que el voto era secreto.

—En la mesa se sentaron 6 delegados de los partidos para cuidarse, digo yo, que ninguno metiera la mula. El maestro hizo una urna con una lata de aceite que encontramos en el basurero que hay en el patio.

—Se formó una cola para votar y como había mucho barullo, nombramos de policía a Piriz, que tiene cara de milico.

—Muchos decían "vótenme a mí, que voy a limpiar los vidrios todos los días y voy a levantar los papeles del suelo!". Pero todos prometen, maestro, y después quién sabe si cumplen.



—Como estamos patos, nosotros hicimos los sobres con tijera y engrudo, y quedaron bastante bien. Tanto, que me parece, maestro, que yo este verano voy a hacer algunos para vender en el cementerio y en el ómnibus. Y así me puedo hacer algunos pesos porque hay crisis. Los sobres son para que nadie sepa por quién votó uno, y le pegamos una tirita con un número. En una hoja apuntamos el nombre del que votaba para que no votara dos veces. Después pasaban al cuarto oscuro que era un cuarto de baño que no se usa porque está tapado hace tiempo.

JUBILACIONES Y RETIROS

Transcribimos, para mayor conocimiento, el artículo 23 de la ley 2.092 que dice:

"Las personas que desempeñen un cargo docente y otros u otros docentes o no, que reúnen los requisitos para obtener jubilación ordinaria en base a uno o algunos de ellos con exclusión del otro u otros, podrán solicitar y entrar en el goce de beneficio de la jubilación ordinaria especial con cualquiera de ellos y **continuar en actividad** en el cargo o cargos no considerados para el otorgamiento de la prestación..." Este beneficio alcanza a los que sin llegar a la jubilación ordinaria obtienen el retiro voluntario.

El docente que desea continuar trabajando puede hacerlo. Pero deberá tener en cuenta que la **remuneración no incluye el rubro antigüedad**, se le abonarán los haberes como a un docente que se inicia en la actividad. Esta resolución del Consejo Provincial de Educación se basa en un dictamen de política

JUBILADOS EN ACTIVIDAD

salarial emitido por el ministerio de Economía y Hacienda de la provincia.

El docente que elige esta modalidad debe comunicar dicha decisión a la Dirección General de Personal del Consejo Provincial de Educación, Departamento Antigüedad.

Cuando decide cesar en el cargo debe realizar el trámite de su renuncia en forma habitual. Entonces, la Caja de Previsión efectúa un reajuste abonándole la simultaneidad del cargo. La forma aún no está determinada ya que existen opiniones desencontradas al respecto. En estos casos es la Fiscalía de Estado de la Provincia la que debe determinar.

• Régimen de compatibilidad docente

El decreto 2144 del año 1986 prorrogó hasta el 31-12-87 el régimen de compatibilidad docente. Esto significa que un docente retirado o jubilado puede volver a la actividad cobrando el sueldo sin antigüedad y deberá ser anotado fuera de lista. Los docentes retirados o jubilados no deben anotarse **en junta**. Tampoco pueden **retomar cargos retenidos**. Al cesar para obtener el beneficio jubilatorio o retiro **deben renunciar** en todos los cargos.

Nota importante:

Todo docente que desee realizar reclamos, consultas, iniciar gestiones, trámites deberá hacerlo personalmente. No son necesarios y, además, no están permitidos gestores.

Todo reclamo, consulta o gestión lo tramita nuestra representante gremial: Norma Peile de Dubosq.

¡Ante cualquier duda, consúltela!

La UnTER junto a todos los trabajadores en la CGT

El debate ideológico sobre si somos o no trabajadores, si debemos integrar la CGT, nos ha llevado muchos años. Desde el 12 de julio pasado, nuestro secretario gremial ocupa la secretaría de Organización en la CGT rionegrina normalizada. En esta nota, el compañero Daniel Gómez reflexiona sobre lo que significa este hecho en la vida de la UnTER y el desafío que implica ese puesto de lucha junto a todos los trabajadores.

Si nos proponemos hacer un análisis retrospectivo de la historia de las primeras organizaciones obreras, observamos que ellos comprendieron la necesidad de organizarse para defender sus derechos. Son aquellos, juntamente con los mártires de Chicago y otros anónimos, los que jalonaron el camino de la larga y permanente lucha de los trabajadores.

Las decisiones emanadas del congreso de S.A.O. (30/6/74), del II Congreso (1975) y III de la CTERA, reafirman la necesidad de ingresar al seno de la CGT. El 12 de junio, la UnTER pasa a formar parte de la conducción de la CGT regional RN, ocupando la secretaría de Organización. Este hecho nos produjo una profunda emoción ya que ésta era una larga y esperada reivindicación.

Los sentimientos eran contradictorios: sobre la alegría y la emoción de sentirnos con la posibilidad de seguir, orgánicamente, nuestra lucha codo a codo con el resto de nuestros compañeros trabajadores, pesaba la gran responsabilidad que asumíamos.

Por otra parte, la duda: si el debate en el seno de nuestro gremio había sido lo suficientemente profundo como para poder dimensionar, en toda su amplitud, este hecho realmente histórico.

Sobre este tema hay algunos puntos que como trabajadores de la educación debemos tener en claro, debatiéndolos si fuera necesario. Hoy se levantan voces antisindicales que utilizan argumentos parciales y de ningún modo generali-



zables al conjunto de los trabajadores.

Tratan de borrar de la memoria popular el accionar de aquellos protagonistas anónimos del sindicalismo, para evitar que sean el ejemplo de las nuevas generaciones de trabajadores. Todo este accionar no pretende otra cosa que profundizar una brecha entre las dirigencias y sus bases. De esta manera se desconoce el derecho, que como trabajadores tenemos, de corregir rumbos y conductas, sean de la organización o del dirigente en particular.

En realidad, los trabajadores sindicalizados son un estorbo para sectores autoritarios y minoritarios, que subsisten y basan sus privilegios, su poder político, económico, social y cultural, en la apropiación del esfuerzo ajeno, en la explotación y marginamiento de las grandes mayorías asalariadas, generadoras de riqueza. Son esas minorías las que tratan, por todos los medios, de negar la posibilidad de un desarrollo integral del trabajador y su familia.

Como parte del movimiento obrero debemos saber que la defensa de los intereses comunes de todos los trabajadores se hace a través de la organización que los agrupa. La Confederación General del Trabajo, CGT, fue creada en 1930 como resultado de largas luchas de los trabajadores y acoge en su seno prácticamente a todas las entidades gremiales del país. Nuestra participación en la CGT debe estar basada en los mismos principios de **unidad, independencia y democracia sindical** que rigen nuestro gremio.

Si alguno de estos principios no se cumple, o se cumple parcialmente, no debe impedir nuestra presencia en la CGT. Por el contrario, esta situación

exige con mayor fuerza la participación y nuestro humilde aporte para mejorar el accionar de la central de los trabajadores. No es actuando como espectadores, en paciente espera, sino como **protagonistas activos y comprometidos** como lograremos los cambios que esperamos y consideramos necesarios.

Todo esto será más fácil si nos sentimos parte del pueblo trabajador, de ese pueblo que ha dado sobradas muestras de su vocación democrática y de sus anhelos de paz, pero que también preme legítimamente, un salario que pretenda cubra sus más elementales necesidades. Un pueblo que en definitiva quiere y lucha por un país en marcha, que entierre para siempre la **recesión, el atraso, la miseria y la dependencia**. Que aspire una Argentina donde sus hijos puedan acceder a puestos de trabajo para participar del armónico desarrollo nacional. Una Argentina **moderna, liberada y participativa**, donde la mística de su pueblo acompañe un proyecto creíble y superador, de **revalorización plena del hombre**.

Estas son las viejas banderas de lucha de los pueblos. Esta debe ser la lucha de la CGT en el orden nacional, apoyada por todas sus regionales. Las aspiraciones son mínimas e ineludibles. Es la histórica confrontación entre los que amparan la dependencia, convirtiendo a nuestra patria en una factoría productora de materia prima y mano de obra barata, y aquellos que apostamos a la autodeterminación de un pueblo que pretende forjar su destino sin tutelajes hegemónicos.

Daniel González
(Nota N° 1)

La otra cara de la Conquista del Desierto

En la mayoría de las escuelas enseñamos la "Conquista del Desierto" como una gesta heroica y desconocemos que fue realmente el genocidio del pueblo mapuche. Por eso el Consejo Asesor Indígena cuestiona "Las Jornadas de solidaridad con los indígenas". Te proponemos tomar de boca de los paisanos su verdadera historia y te sugerimos bibliografía para conocer "la otra cara de la conquista".

Desde las páginas de QUIMAN ya nos referimos a nuestra condición de docentes como transmisores de las ideologías de las clases dominantes. Aceptamos modelos educativos que nos imponen y que no cuestionamos. A veces por comodidad y otras por desconocimiento.

Es así cómo nos formaron, o "deformaron", enseñándonos la historia argentina escrita por los personeros de la oligarquía terrateniente asociada a los imperialismos de turno.

Lamentablemente, en la mayoría de las escuelas aún hoy se sigue imponiendo la "Conquista del Desierto" como una gesta heroica de consolidación de la soberanía nacional. De esta manera se oculta la verdadera realidad de la campaña: un implacable genocidio

contra el pueblo mapuche que debió combatir en condiciones de tremenda inferioridad para defender sus tierras.

Los sobrevivientes de ese genocidio fueron relegados a los pedregales cordilleranos o a las áridas mesetas de la Línea Sur. Allí permanecen en la miseria y la injusticia, sufriendo permanentemente el despojo de sus tierras, las corridas de alambradas, el pago de pastaje...

Muchos emigran hacia las ciudades en busca de pan y trabajo. Así pasan a engrosar la masa de mano de obra barata, urbana y rural, superexplotada, viviendo en condiciones infrahumanas y padeciendo la discriminación étnico-cultural.

En este marco de constante violación de los derechos indígenas, los paisanos mapuches y los campesinos pobres de todos los parajes del sur de nuestra provincia se organizan y luchan por la recuperación de sus tierras y la sanción del anteproyecto de Ley del Indígena, elaborado en conjunto con representantes del gobierno provincial.

El Poder Ejecutivo provincial, a pesar de haberlo creado, ha desconocido al Consejo Asesor Indígena (CAI) con dos hechos: elevó a la Legislatura otro proyecto de ley, donde la CAI pasa a ser sólo un órgano consultivo y nombró al abogado coya Eulogio Frites, como Director de Asuntos Indígenas, sin consultar a los paisanos.

(*) "Jornadas de solidaridad con los indígenas"

Paradójicamente el Consejo Provincial de Educación implementó las "Jornadas de solidaridad con los indígenas", que han sido cuestionadas por la Asamblea del Consejo Asesor Indígena reunida en Jacobacci los días 13 y 14 de junio.

"El Consejo Asesor Indígena cuestiona la implementación en las escuelas de las "Jornadas de solidaridad

con los indígenas" por considerar que la problemática indígena no pasa por realizar un acto solidario limitado a unas jornadas de trabajo, sino por contar durante todo el año la verdadera historia del pueblo mapuche. Durante años la educación argentina ha levantado las banderas de la Conquista del Desierto y propulsado la figura del Gral. Roca como héroe nacional, lo cual implica que gran parte de los docentes rionegrinos promuevan el conocimiento de una realidad falseada o fragmentada. Por ello el C.A.I. resuelve:

1°) Acercar a todos los establecimientos educativos material informativo sobre la realidad histórica y actual de las comunidades mapuche y campesina.

2°) Sugerir el estudio en las escuelas del Anteproyecto de Ley del Indígena elaborado durante un año de trabajo entre el C.A.I. y representantes del gobierno provincial, donde se detallan las reivindicaciones de las comunidades indígenas.

3°) Quedar a disposición de todos los establecimientos y ámbitos educativos que quieran conocer y comprender la verdadera realidad de la problemática

mapuche.

4°) Invitar a docentes y alumnos para que participen de las asambleas del Consejo Asesor Indígena".

(*) La verdadera historia del pueblo mapuche

La cultura mapuche es de tradición oral. Su lengua no es escrita. La historia verdadera de este pueblo se encuentra en la memoria de los más antiguos. Para conocerla tenemos que acercarnos a los paisanos y escucharlos con respeto. **Este es un desafío para todos los trabajadores de la educación: recoger de la misma boca de los indígenas su historia y su cultura, para poder transmitirla en la escuela a nuestros alumnos.**

Recordemos el artículo: "Nos quitaron la tierra porque no supimos leer" y la "Declaración de la Línea Sur" de Los Menucos, 1984, publicados en QUIMAN N° 0.

Además del material que ofrece el Consejo Asesor Indígena, nos permitimos sugerir bibliografía que puede ayudarnos a conocer la otra cara de la "Conquista del Desierto", que aún no ha

terminado.

BENIGAR, Juan. La Patagonia piensa. Neuquén: Siringa Libros, 1978.

CURRUHUINCA, Curapil y ROUX, Luis. Las matanzas del Neuquén: crónicas mapuches. Buenos Aires: Plus Ultra, 1986.

Sayhueque el último cacique: señor del Neuquén y la Patagonia. Buenos Aires: Plus Ultra, 1986.

BORRERO, José María. La Patagonia trágica. Buenos Aires: Americana, 1975.

HASSLER, Wily A. Nguillatunes del Neuquén: costumbres araucanas. Neuquén: Siringa Libros, 1979.

HERNANDEZ, Isabel. Derechos humanos y aborígenes: el pueblo mapuche. Buenos Aires: Búsqueda, 1985.

MANDRINI, Raúl. Los araucanos de las pampas en el siglo XIX. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1984.

VIÑAS, David. "Indios, ejército y frontera". Buenos Aires. Siglo XXI, 1983.

GASTIAZORO, Eugenio. Historia Argentina. Introducción al análisis económico-social (1536-1880). Buenos Aires: Editorial Agora, 1980.

Mirtha Pagani



José Collueque, delegado mapuche, miembro del Consejo Asesor Indígena.



Co-gobierno escolar

Una experiencia para compartir

Un jardín de infantes cipoleño se ha lanzado a realizar esta enriquecedora experiencia. Se trata no sólo de llevarla adelante, sino de compartirla como una forma más de trabajar unidos a través de nuestro gremio.

El 5 de mayo se realizó en el jardín N° 1, Cipolletti, una asamblea general de esa comunidad educativa. Esta asamblea no era uno de los primeros pasos para hacer realidad un concepto: democratizar la enseñanza. En la misma, padres y docentes puntualizaron la necesidad de integrarse al gobierno escolar. ¿Sobre qué base? Sobre la necesidad primordial de definir qué niño queremos y para qué sociedad lo formaremos.

Esta tarea debe ser realizada en conjunto, superando el discurso en acciones. Así los padres dejarán de ver a la escuela como "el templo del saber" y conocerán, desde adentro, las contradicciones permanentes de enseñar y aprender. Podrán vivir la importancia que tiene el estímulo para agudizar la curiosidad permanente del niño del nivel inicial que quiere aprender. No hablamos de adquirir conocimientos sino aprender, no solo sino con los demás, a descubrir el mundo físico y social que lo rodea, y a descubrirlo como individuo creador, crítico, analítico de esa realidad. Esto requiere que padres y maestros asumamos un compromiso que no pasa solamente por "cambios de actitudes" externos sino que se apoya en coincidencias ideológicas dentro de un marco referencial filosófico.

¿Cómo se organizó este gobierno escolar?

Luego de un profundo debate se eligieron los padres que integran el Consejo. Cada nivel adoptó una mecánica distinta y así, por propia decisión, eligieron un representante por sección los del primer nivel; los del segundo nivel eligieron tres representantes y cuatro papás representan a las secciones que conforman el tercer nivel. Los



representantes de cada nivel se rotan para asistir a las reuniones del Consejo.

Cada grupo visualizó una problemática diferente, de acuerdo con las diferentes etapas que viven los niños. Así, los papás del primer nivel (3 años) dialogaron sobre la necesidad de un tiempo para conocer cómo actuaban sus hijos en esa primera etapa de integración a la vida social que implica la escuela. Tiempo que también necesitan para conocer las formas de trabajo y para relacionarse entre ellos.

Los padres de los chicos del segundo nivel (4 años) propusieron preparar un

trabajo, junto con los maestros, sobre educación sexual ya que a esa edad se da el descubrimiento del sexo y toda la curiosidad acerca de "¿cómo vienen los nenes?". Por lo tanto se trabaja en elaborar contenidos y en discutir el enfoque para que no exista una ruptura entre la casa y la escuela. Esta misma necesidad de elaborar contenidos y analizar el enfoque con que se los trabajará apareció en los papás del tercer nivel (5 años) en donde uno de los temas, curiosidad de los chicos, es la muerte. Tema que se propuso debe ser trabajado con una visión científica y no religiosa y/o fantástica.

El otro gran tema que interesa a los padres de este nivel es la articulación con la escuela primaria, acordándose trabajar de la misma manera iniciada el año pasado, es decir con reuniones entre padres y maestros del jardín y los maestros del primer ciclo (etapa inicial) de las escuelas primarias a las que concurrirían los chicos. Este tipo de experiencias ha dado buenos resultados. Por ejemplo, tuvieron éxito las medidas que ya se pusieron en práctica este año en las escuelas primarias tendientes a evitar angustias e inseguridades a los niños que comienzan.

Estas primeras medidas consistieron en que los chiquitos empezaran un día después sus clases, para evitarles el susto de ver a toda una comunidad educativa reunida y mantuvieron, durante el primer período de clases, un horario reducido, que se va normalizando de a poco, en la medida que los chicos se van sintiendo seguros en ese nuevo medio.

Finalmente debemos señalar que este Consejo cuenta también con un delegado que representa a la cooperadora, con un docente por turno y por especialidad, y con un representante del personal de servicio generales.

De esta manera estamos comenzando a ocupar los espacios vacíos que tanto entorpecen el afianzamiento de la democracia.

Elena Maraviglia

Nota de la redacción: esperamos que otros compañeros que también estén llevando a cabo prácticas educativas democráticas y populares las compartan, a través de estas páginas, con todos nosotros.

CONOCE TUS BENEFICIOS

Daniel va al jardín maternal de la UnTER



Mientras María trata de encausar con una mano el último botón en el ojal de su guardapolvo, con la otra rodea el cuello de Daniel con la bufanda de lana que le mandara su abuela, quien piensa que la Patagonia es trágicamente fría, hasta en la Nochebuena.

Apaga la luz, cierra la puerta y coloca la llave debajo de la maceta, mientras de reojo se asegura de este acto secreto; parte con su portafolio a la derecha y su hijo a la izquierda y un poco atrás, tironando, porque se le hace tarde.

Si bien Daniel va contento, no lo es tanto como para que lo lleven planeando, no le dejan ir recreando sus fantasías, ni meter su mano libre en el bolsillo del saco de su madre por si quedó algún caramelo del vuelto del quiosquero.

Minutos antes de las ocho, María y su hijo llegan al jardín maternal que desde el primero de agosto funciona en Río Colorado al igual que en El Bolsón.

La señorita Lili recibe a Daniel y un apurado informe de la madre por el cual el "nene" no debe comer chocolate, conclusión a la que arribó por analogía entre el sarpullido de su hijo y el de la

vecina.

Daniel, la señorita Lili y un grupo de niños de su edad comparten una sala con sus mesas y sillas, los juegos y elementos didácticos que, según el programa de trabajo, tendrán a su disposición.

La maestra jardinera organiza la ceremonia del desayuno sin dejar de mirar a través de la ventana qué jugada le hará el Sol para disponer de una hora de recreación en el patio, caso contrario deberá recurrir a su ingenio para hacerlo en la sala.

La mañana pasa con un variado cronograma de actividades pedagógicamente planificadas, además de otras como tener que ir al baño a hacer "pis" y lavarse las manos pintadas.

Pasadas las doce treinta llega María a buscar a su Daniel, así como otras María también vienen a buscar a sus Daniel, bebés algunos.

Esta historia, que puede resultar simple y común, está cargada de toda la emotividad que significa el hecho de que ocurra en uno de los dos primeros y tan esperados jardines maternos de la Un.T.E.R.

Claro que previamente las María se han cerciorado en las asambleas de su seccional cómo se ha resuelto el proyecto que desde hace más de un año venían queriendo concretar.

Allí se enteran que el 3 de julio se firmó un convenio en el Consejo Provincial de Educación donde se especifica que:

—La obra social de la Un.T.E.R. pone los edificios y se hace cargo del arriendo y mantenimiento de los mismos.

—Que el Consejo Provincial de Educación pone el dinero para pagar los sueldos de los docentes.

La señorita Lili trabaja seis horas en su turno, por eso su sueldo es el cincuenta por ciento más que el de una maestra de ciclo y con los mismos beneficios en cuanto a licencias y reconocimiento de sus servicios docentes; también puede llegar a ser la directora del jardín. El sistema de designación es por listado de junta con el requisito de ser afiliada a nuestra entidad gremial.

Anibal Héctor Aman
(Secretario de Prensa y Acción Social
UnTER, sección Legislación Escolar)

ESCUELA ESPECIAL — ESCUELA COMUN

En los últimos diez años, numerosos alumnos de escuelas comunes fueron derivados a las escuelas especiales. ¿Son realmente discapacitados? ¿o son razones socio-económicas y metodológicas las que subyacen en la raíz de este problema? De este tema, de la Ley del Discapacitado, de criterio y políticas educativas, opina Elsa Saritzu, directora de la Escuela Especial N° 1, Walt Disney, de General Roca.



Objetivos comunes para chicos diferentes

¿Qué hace la Escuela Especial ante tantas derivaciones como las que se producen desde las escuelas comunes? ¿Las asume?

Sí, asumí a esa población como propia. Pero creo que fue un asumir con omnipotencia. No debimos hacerlo ya que en lugar de proponer los objetivos y desarrollar los planes de trabajo para una población de discapacitados, comenzamos a hacerlo para una población que en realidad está seudodiscapacitada. Además, la escuela común no puede reinsertar nuevamente a sus chicos y entonces se cae en una especie de frustración.

¿Por qué no puede reinsertar?

Por cuestiones técnicas y pedagógicas. No todos los maestros están en condiciones de poder reinsertar a esa

población. En primer lugar porque, creo, tienen el complejo de haber derivado, de haber sido los expulsores.

¿Te referís a un maestro o a un sistema expulsor?

Me refiero a un sistema, no a un maestro o a un director en particular. Y dentro de la Escuela Especial, tampoco me refiero a un director o a un maestro que, en particular, quiera acaparar a esa población que está en el vacío, a la que parece que nadie quiere tomar.

Hay alguna relación entre esta situación y alguna línea de política educativa?

Yo creo que, de alguna forma, esto también respondió a una política educativa. No es casual que durante estos últimos diez años, de siete

escuelas especiales que tenía la provincia pasáramos a 19. Esto tenía un hilo conductor: había que crear escuelas especiales, gabinetes. Se crearon inclusive en lugares donde no había población discapacitada.

¿Proliferaron las escuelas especiales, como resultado de la última dictadura?

La dictadura lo que produjo socialmente no fue fascismo, sino militarismo. Es decir, tratar de mantener a toda la masa considerada pobre o carenciada abajo. Mientras, la elite, los que más sabían y los que tenían poder económico, arriba, pisoteaba a los de abajo. De alguna manera, sacar de las escuelas comunes a los más pobres, a los diferentes, era una forma de seguir

pisoteando. En las escuelas comunes se comenzó por separar en A-B-C. Es decir, se separó a los menos pudientes, a los de color marrón y a los "incapaces". Todos ellos pasaron a ser mano de obra barata. Nosotros, desde la Escuela Especial, no nos debemos engañar. Nuestra gran masa de chicos, seudodiscapacitados, son la mano de obra barata de la localidad, de la región.

Desgraciadamente, los maestros de escuelas comunes tienen su cuota de responsabilidad ya que muchas veces ellos mismos han solicitado la creación de más escuelas especiales...

También nosotros tenemos nuestra parte de culpa. También desde el sistema de educación especial se propiciaba la creación de más escuelas. Había que tratar de resolver la situación de esos chicos que quedaban en la calle. Pero desde hace tres años ha habido un cambio. La Escuela Especial comienza a asumir una actitud más firme con respecto a qué chico y por qué va a ingresar a esta escuela.

¿Y qué sucede en la escuela común?

También se produce un cambio, tanto en cuanto a reinsertar como en cuanto a no derivar al chico que tiene problemas de aprendizaje, ya que no es un discapacitado. Lo que sucede, es que muchas veces los docentes centran el problema de la discapacidad en la intelectualidad, en la adquisición de contenidos y no en la funcionalidad de la persona.

¿La escuela especial tiene otros criterios?

En este sentido se trabajó y se trabaja de otra manera. Se parte de que un discapacitado no es un enfermo, es una persona diferente, lo que es distinto. Trabajamos tratando de desarrollar todas las capacidades que tiene el individuo y no centramos en la discapacidad, esa discapacidad que hace que los adultos los segreguemos. Los adultos, porque, en general, los niños no segregan.

El año pasado y a raíz de un curso que se dictó aquí en Roca muchos maestros de escuela común comenzaron a plantearse la integración de los chicos de escuelas especiales a las escuelas comunes, ¿se ha hecho algo? ¿con qué resultados?

El problema de la integración es muy profundo e inclusive creo que habría que cambiar la terminología. Tendríamos que tomar conciencia que ese ser discapacitado pertenece a la sociedad. Está dentro de ella. Entonces, hablar de integración es como admitir que no

estaba dentro de la sociedad, que ahora lo vamos a meter. Y sobre todo, es entender que una integración no es sólo de tipo físico y que todos tenemos nuestras propias discapacidades. Algunas son más evidentes que otras.

¿Entonces es un problema social?

Sí, porque si nosotros como sociedad no tomamos conciencia de que ese individuo discapacitado pertenece, siempre perteneció a nuestra sociedad, no lo estamos integrando. Tenemos que luchar para que la nueva escuela sea una escuela que en lugar de segregar por la discapacidad, integre por la capacidad. Y que esa integración sea de tipo funcional. Por eso debemos crear un espacio para reflexionar juntos, escuela común y escuela especial, para lograr objetivos comunes aunque los chicos sean diferentes.

¿De qué manera se puede lograr que las distintas instituciones se integren funcionalmente?

Cada una de las entidades tienen que "funcionar para". Esto significa que un

Un discapacitado no es un enfermo, es una persona diferente, lo que es distinto.

chico que tiene una determinada discapacidad pueda tener acceso, por un criterio de igualdad de oportunidades y como cualquier otro chico, a un gabinete específico para su rehabilitación. A un maestro recuperador, no nivelador. No tenemos por qué tener aulas con 30 chicos y que todos tengan el mismo nivel.

Hay que tener en cuenta que muchos maestros de escuela comunes prefieren trabajar con grupos homogéneos...

Nosotros fuimos formados para pensar así. Por eso, ahora debemos crear espacios de reflexión, que nos hagan analizar el porqué de todo esto, y dentro de qué marco político, social, ideológico, se inserta al docente riogreño. Tenemos que prepararnos, formarnos. Tenemos que pensar en nuestro triste pasado. En alguna época pudimos participar, pero todas esas posibilidades luego nos fueron cercenadas. Además, los docentes más jóvenes no tuvieron ninguna posibilidad de analizar críticamente ni de participar,

haciendo, cuando eran estudiantes. Todos juntos tenemos que revertir muchas cosas.

¿Ustedes participaron en la elaboración de la ley en nuestra provincia?

La mayoría de las escuelas especiales no participó. Y no porque no hayamos concurrido a reuniones. Asistimos. Hubo aceptación de algunos criterios de la ley, principalmente de aquellos que hablan de integración y no de aquellos que hablan de proteccionismo.

Desde el punto de vista personal, creo que no se debería haber hecho una ley para discapacitados si se piensa que las leyes son socializadoras. ¿Por qué hacer una ley para un sector? Si se pueden establecer artículos reglamentados por la especificidad en cuestión.

¿La Comunidad participa?

Sí, y participa mucho, en acciones concretas. Son las cooperadoras, los socios protectores, los que juntan dinero para poder llevar adelante nuestro trabajo. Por ejemplo, las maquinarias de nuestros talleres han sido pagadas por la comunidad. Ellos miembros de cooperadoras y socios protectores, hablan poco pero hacen mucho. Esto debería ser un ejemplo. Y también apoyan los docentes, pese a sus bajos salarios y malas condiciones de trabajo.

¿Qué se puede hacer desde el gremio?

Avanzar e insistir sobre la necesidad de discutir la política educativa. También deberíamos tratar de que se incluya la formación gremial en las carreras de Formación Docente y en la creación de carreras de post-gradado que nos permitan seguir estudiando, analizando, dentro de un diálogo abierto, toda esta problemática.

Una última pregunta, que bien podría haber sido la primera: ¿Cuál es el objetivo de la educación especial?

Es un objetivo que está en transición. Es formar, capacitar e integrar a través de lo laboral. Toda esta tarea va a tener como núcleo un trabajo que lleve al niño, desde adentro de la escuela, hasta un verdadero puesto de trabajo. Se está haciendo en las unidades laborales, en la última etapa de la escuela, para luego trabajar en la comunidad. Desgraciadamente, son muchas las dificultades. No tenemos fondos para herramientas, ni para materiales.

Además, se deberá trabajar para posibilitar la formación de cooperativas para que el esfuerzo de los egresados y sus maestros no se pierda en el vacío.



CARTAS DE LECTORES

Chascomús, 26 de junio de 1987

"Cuando se tiene ganas y responsabilidad, todo se alcanza"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a todos los integrantes de UNTER-CGT, para felicitarlos por la iniciativa de la revista "QUIMÁN", que con placer he recibido días pasados.

Además, agradezco el artículo sobre "EL GABINETE CONTABLE", que en ella se menciona.

Esta nota publicada por vuestra revista saldrá también impresa en: "EDICIONES ACTUALIZACIÓN DOCENTE" - "EL TALLER DE CONTABILIDAD". La haré publicar en nuestro próximo número, haciendo notar que cuando se tienen ganas y responsabilidad, todo se alcanza, como es el caso de ustedes. Felicitaciones nuevamente.

Aprovecho esta oportunidad, para enviar todo el material correspondiente al curso sobre: "Cómo implementar el taller en la escuela primaria", por si les pudiera interesar. A raíz del crecimiento tan positivo de esta metodología de trabajo, comencé a elaborar un sistema similar para la enseñanza primaria. Los resultados fueron muy buenos; los docentes muy entusiasmados. Los alumnos desarrollan con gran libertad todo el cúmulo de creatividad que poseen.

Por Pedro Pablo Valsecchi

"No pedimos nada que no sea justo"

El tema de los paros docentes siempre ha sido motivo de polémica. Quiero partir de la base de que un trabajador de la educación es, ante todo, un trabajador. Y en un país que se dice democrático, los trabajadores debemos tener el derecho de trabajar dignamente. ¿Qué significa esto? Que podamos elegir nuestro trabajo y contar con los elementos necesarios que nos permitan crecer como país. Si es que realmente queremos un país libre, una democracia real y no aparente.

Muchas veces se cuestiona que los docentes no nos preocupamos por preparar las clases, que sólo nos interesa el aspecto económico, que no tenemos vocación. Para esa gente pareciera que el hecho de ser un verdadero maestro o profesor sigue pasando por regalar el tiempo personal, por conceder las fuerzas físicas, afectivas, intelectuales. En definitiva, por ser un "mártir" de la educación. Valdría preguntarse si el trabajador de la educación no es, también, un ser humano. Y como tal, pensar si a diario no tiene que atender los mismos problemas que afectan a

los demás hombres. Entonces, ¿cómo hacer un buen trabajo desde la escuela, cuando no alcanza el espacio físico para tratar a los alumnos como corresponde? ¿Cuándo no llegan a término las partidas de combustible, porque nos informan que no hay plata? ¿Cuándo no se puede participar de un intercolegial o relacionarse más periódicamente con los representantes del Consejo de Educación porque no hay transporte? Y además, ¿cuándo llegamos a mediados de mes y el sueldo no alcanza?

Por supuesto que estas son las causas de un problema mucho más grave que nos afecta cada vez que el gremio decide una huelga. Una de las consecuencias de hacer paro llega muchas veces a un desmembramiento del grupo de compañeros en la escuela: los que están a favor, los que no y los neutros. Tener que llegar a decidir un paro es doloroso.

En las escuelas nos encontramos con compañeros que nos dicen: "No estoy de acuerdo con esta medida de UNTER", "yo quiero que el gobierno nos escuche pero no estoy de acuerdo con los paros". "Si seguimos así, los únicos afectados van a ser los chicos porque pierden clases". "Yo siempre que hago paro tengo cargos de conciencia porque los perjudicados son los chicos".

Compañeros: cuando otras veces logramos que nuestros reclamos fueran escuchados, las mejoras fueron para todos. Es decir, que hubo gente que luchó, que se movió como gremio, que se unió para conseguir mejoras que redundaron en beneficio de todos los trabajadores de la educación. Porque no pedimos nada que no sea justo. Por eso las culpas no sirven de nada porque no puede haber culpa cuando una lucha se emprende por el bien común y la igualdad de posibilidades.

Una huelga no la deciden dos personas, sino las asambleas. Y comprendamos que el gremio no es algo ajeno, no es una mesa directiva. El gremio somos nosotros. Y si hay cosas que cambiar, las soluciones no nos vendrán de arriba. De nada servirán los aportes personales, los valores individuales que indudablemente tenemos. La búsqueda de soluciones nace de nosotros, de nuestro órgano de discusión —que son las asambleas: escuela, seccional, congresos. Si no participamos y acrecentamos nuestros niveles de conciencia, estaremos contribuyendo a poner más obstáculos. Una cosa es no saber reconocer las diferencias y otra, mucho más triste y dolorosa que hacer una huelga, es el enfrentamiento gratuito, personal, entre compañeros. Conflicto que favorece a quienes no quieren que en nuestro país seamos los trabajadores los hacedores de una patria libre, en la que el trabajo sea la manera de promover la unión y acreciente día a día el amor por lo que hacemos.

Firmado: Funes, Emilia. DNI. 18.447.395 - Gerhold, Marina. DNI. 14.775.425 - Funes, Nedy. DNI. 10.152.405.

(Esta carta fue reducida por razones de espacio. Recomendamos no excederse de una carilla, 25 líneas a 60 espacios, para dar lugar a todos).

Quimán

(Quiero saber, en lengua mapuche) para transformar la educación

Revista de la Un. T.E.R., Unión de los Trabajadores de la Educación de Río Negro - Entidad de Base de CTERA.

Año I - N° 2 - Septiembre-octubre de 1987

Personería Gremial N° 908 (Inscripción N° 1178)

Neuquén 1677 - Casilla de Correo 467 - (8332) Gral. Roca - Río Negro - República Argentina.

Editor Responsable: Un.T.E.R.

Director: Héctor Roncallo

Equipo de Redacción:

Alicia Alcoleas
Cristina Galván
Mirtha Pagani
Virginia Ruiz

Administración y Publicidad: Francisco de la Vega

Corresponsales: en Cipolletti, Viviana Reissig
en Villa Regina, Mabel Daguerre
en Allen, Amanda Barbini
en Línea Sur (Maquinchao), Marina Gerhold

Asesoramiento periodístico: Departamento de Ciencias de la Información y Comunicación Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (U.N.C.)

Diagramación: Horacio Licera

Dirección y Administración: Neuquén 1677 - Casilla de Correo 467 - (8332) Gral. Roca - Río Negro - República Argentina.

Precio del ejemplar: A 1 - Suscripciones en cada seccional de Un.T.E.R.

Propiedad intelectual: Registro N° 1434.

Lo expresado por las personas entrevistadas y en los artículos firmados de la presente publicación, es de responsabilidad de sus autores y no refleja, necesariamente, la opinión o punto de vista de la dirección. Las notas pueden reproducirse total o parcialmente, siempre que se cite la fuente y se nos comunique.

La casa de las marcas

Todo para su hogar
Audio - Video
Electrodomésticos
Muebles
Con su crédito de confianza y todas las mutuales

equipamientos roca
s.r.l.

de carlos h. lópez

concesionario exclusivo
OLIVETTI
servicio técnico oficial

Para su hogar...
Todo

Tucumán 1287 - Tel. 22705
8332 Gral. Roca (RN)

Zapatería

LA GANGA

OSVALDO ANTONIO
PAMPHILE

Tucumán 1022 - General Roca

Casa Electra

Villa Regina

Suc. Domingo Vallejo

- Artículos del hogar
- Iluminación
- Electricidad
- Discos
- Cassettes

Mi Sol

de Angel H. Majo

- Librería
- Juguetes
- Regalos
- Fotocopias
- Quiniela
- Lotería

Ingeniero Huergo
Río Negro

IPROSS

Cuida su salud
y la de su
familia

Cuide a su Obra Social
evitando los abusos